



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

DÉCIMA CONFERENCIA MUNDIAL DE JÓVENES PARLAMENTARIOS DE LA UIP

Evitar las generaciones perdidas: preservar en todas las circunstancias la educación y el empleo

1 2 A L 1 4 D E S E P T I E M B R E D E 2 0 2 4
EREVÁN, ARMENIA



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone



NATIONAL ASSEMBLY
OF THE REPUBLIC OF ARMENIA

**SERIE
UIP
Nº1**



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



DÉCIMA CONFERENCIA MUNDIAL DE JÓVENES PARLAMENTARIOS DE LA UIP

*Evitar las generaciones perdidas: preservar
en todas las circunstancias la educación y el
empleo*

Ereván, Armenia
12 al 14 de septiembre de 2024



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.



10TH IPU GLOBAL CONFERENCE OF
YOUNG PARLAMENTARIANS
ARMENIA 2024



NATIONAL ASSEMBLY
OF THE REPUBLIC OF ARMENIA

**Serie: Unión
Interparlamentaria**

N° 1

DÉCIMA CONFERENCIA MUNDIAL DE JÓVENES PARLAMENTARIOS DE LA UIP

Ereván, Armenia
12 al 14 de septiembre de 2024

ÍNDICE

I. Información General	3
II. Programa de la Reunión	20
III. Nota Conceptual	26
IV. La Unión Interparlamentaria (UIP)	31
V. Perfiles	42
• Señor Alen Simonyan, presidente de la Asamblea Nacional de Armenia	43
• Señora Tulia Ackson, presidenta de la Unión Interparlamentaria	44
• Señor Nikol Pashinyan, primer ministro de la República de Armenia	45
• Señor Martin Chungong, secretario general de la Unión Interparlamentaria	46
• Señor Dan Carden, presidente de la Junta del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP	48
VI. Documentos de Apoyo	49
• Nota Informativa. Normativa de Trabajo Juvenil y su Fomento Regional. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	50
• Nota Informativa. Vidas Jóvenes Perturbadas: El Impacto de las Crisis en los Derechos Socioeconómicos y el Empoderamiento de los Jóvenes. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	55
• Nota Informativa. Participación de los Jóvenes en los Parlamentos Nacionales. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	64
VII. Ficha Técnica de la República de Armenia	66
• Información General	67
• Estructura del Sistema Político	68
• Contexto Político	69
• Política Exterior	71
• Situación Económica	75



I. Información General



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.



IPU GLOBAL CONFERENCE OF
YOUNG PARLAMENTARIANS
ARMENIA 2024



NATIONAL ASSEMBLY
OF THE REPUBLIC OF ARMENIA

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd

www.secretariagrulacuip.org

Décima Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP

**Evitar las generaciones perdidas: preservar en todas las circunstancias
la educación y el empleo**

12 – 14 de septiembre de 2024, Ereván, Armenia

Nota de Información General

CONTEXTO

En 2010, en la 122^a Asamblea de la UIP en Bangkok, Tailandia, los Parlamentos Miembros de la UIP adoptaron una resolución histórica titulada La participación de los jóvenes en el proceso democrático. La resolución afirmó que lograr una democracia significativa requiere la participación plena y activa de los jóvenes y las organizaciones juveniles en los procesos democráticos a nivel local, nacional, regional e internacional. Con ese espíritu, en 2013, la UIP creó el Foro de Jóvenes Parlamentarios, un organismo formal y permanente dedicado a mejorar la participación cuantitativa y cualitativa de los jóvenes en los parlamentos y en la UIP.

En 2014, la UIP estableció el mecanismo de la Conferencia Mundial anual para contribuir a: i) fortalecer el papel de los jóvenes parlamentarios y la participación de los jóvenes en las actividades parlamentarias; ii) hacer recomendaciones desde el punto de vista de los jóvenes sobre las actividades y la agenda de la UIP; y iii) creación de redes, solidaridad y fortalecimiento de las capacidades, ampliando los enfoques de los jóvenes hacia cuestiones de interés mutuo.

Las últimas nueve conferencias mundiales se han centrado en diferentes temas, entre ellos: la participación de los jóvenes en la política y el proceso democrático (Suiza, 2014); democracia, paz y prosperidad (Japón, 2015); los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Zambia, 2016); inclusión económica, social y política (Canadá, 2017); promover la sostenibilidad y proteger los intereses de las generaciones futuras (Azerbaiyán, 2018); alcanzar los ODS y empoderar a los jóvenes a través de la protección social (Paraguay, 2019); el lugar de los jóvenes

en la recuperación post-COVID-19 (2021, conferencia online); la lucha contra el cambio climático (Egipto, 2022); y transformación e innovación digitales (Vietnam, 2023).

FECHA Y LUGAR

La Décima Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP se llevará a cabo en Armenia sobre el tema *Evitar las generaciones perdidas: preservar en todas las circunstancias la educación y el empleo*. Tendrá lugar del 12 al 14 de septiembre de 2024.

Las sesiones de trabajo oficiales de la Conferencia se llevarán a cabo en Seven Visions, The Dvin, los días 12 y 13 de septiembre de 2024. El tercer día de la Conferencia (14 de septiembre de 2024) está reservado para un programa cultural organizado por el Parlamento anfitrión.

PARTICIPACIÓN

Se invitará a todos los Parlamentos Miembros de la UIP a enviar una delegación de jóvenes parlamentarios (menores de 45 años) para asistir a la Conferencia. Como regla general, el número de parlamentarios en cada delegación del parlamento unicameral no debe exceder de cuatro. Los parlamentos bicamerales pueden registrar hasta ocho parlamentarios. Se invita a los parlamentos a enviar una delegación con equilibrio de género, que incluya un máximo de dos miembros del personal parlamentario.

También están invitados a participar en la Conferencia los Miembros Asociados y Observadores de la UIP que trabajen en las cuestiones relacionadas con la juventud, así como asociaciones, organizaciones y parlamentos juveniles internacionales y regionales seleccionados.

DESARROLLO DE LOS DEBATES

De conformidad con la práctica habitual de la UIP, todos los delegados tendrán el mismo derecho a hacer uso de la palabra. Para garantizar que las discusiones sean lo más fructíferas, dinámicas y respetuosas posible, se aplicarán las siguientes reglas:

- No habrá lista anticipada de oradores sobre ningún tema del orden del día. Los presidentes de las sesiones de la Conferencia elaborarán una lista de oradores entre los participantes que soliciten la palabra al comienzo de un segmento de discusión en particular. Los presidentes de las sesiones se esforzarán por garantizar la diversidad regional y de género entre los oradores seleccionados.

- Se solicita a los participantes que no lean en voz alta declaraciones preparadas, sino que participen naturalmente en debates animados. Sujeto a las disposiciones que los presidentes de las sesiones puedan hacer según las circunstancias, las contribuciones orales no podrán exceder los tres minutos. Los participantes podrán intervenir varias veces sobre cada tema, particularmente para responder a otras afirmaciones.
- Los participantes no utilizarán lenguaje abusivo que sea difamatorio, intolerante, sexista, racista, xenófobo o que incite al odio y la violencia. Los presidentes de las sesiones tendrán la prerrogativa de llamar al orden a un orador cuando éste no se ajuste al tema en discusión o perjudique el debate mediante el uso de lenguaje abusivo, discriminatorio o de odio. Si la perturbación continúa, o si se comete una nueva infracción, se le puede negar al orador el derecho a continuar haciendo uso de la palabra. El presidente podrá decidir desactivar el micrófono del orador.

IDIOMAS E INTERPRETACIÓN

El inglés y el francés son los idiomas de trabajo oficiales de la UIP. Sin embargo, la interpretación simultánea estará disponible desde y hacia árabe, inglés, francés y español.

La Asamblea Nacional de la República de Armenia proporcionará un Sistema de Interpretación Simultánea (SIS). Un número limitado de cabinas de interpretación adicionales estará disponible para aquellas delegaciones nacionales que deseen traer su propio equipo de intérpretes. Estas serán proporcionadas por orden de recepción de las solicitudes. Las solicitudes de una cabina de interpretación simultánea adicional deben realizarse completando el formulario en el Anexo 2 y enviándolo por correo electrónico al Parlamento anfitrión. Las propias delegaciones cubrirán los gastos de alquiler de la cabina y los honorarios de sus intérpretes.

Los idiomas de trabajo para las actividades y eventos distintos de las sesiones de la Conferencia serán el inglés o el francés.

REGISTRO

Se solicita a los parlamentos y las organizaciones invitados a la Conferencia que registren a sus participantes en línea a más tardar el 31 de agosto de 2024 en el siguiente enlace: <https://registration.ipu.org/10GCYP>. Tener en cuenta que **las inscripciones realizadas después de esta fecha no estarán garantizadas.**

Para facilitar el servicio de bienvenida a su arribo y partida, así como otros arreglos logísticos proporcionados por el Parlamento anfitrión, se solicita a las delegaciones

que completen el Formulario de viaje (Anexo 1) y lo envíen a las direcciones de correo electrónico especificadas en el Anexo. También se invita a las delegaciones a indicar la intención de cada individuo con respecto a la participación en las actividades culturales el 14 de septiembre de 2024 (como parte del proceso de registro en el enlace anterior).

Si tiene alguna pregunta, la información de contacto de la UIP y del Parlamento anfitrión se puede encontrar a continuación:

Unión Interparlamentaria 5, camino del Pommier 1218 Gran Saconnex Suiza Correo electrónico: postbox@ipu.org Tel.: +41 22 919 41 50	Secretaría de la Asamblea Nacional de la República de Armenia 19 Avenida Mariscal Baghramyan Ereván 0095 Correo electrónico: ipuyouth10@parliament.am Tel.: +374 11 513 475 WhatsApp: +374 55 630462 WhatsApp: +374 77 678008
---	--

VISAS

Para ingresar a Armenia, todos los delegados de la Conferencia deben tener un pasaporte válido por al menos seis meses a partir de la fecha de llegada. Los delegados de algunos países o territorios también pueden requerir una visa para ingresar a Armenia. Las siguientes son las opciones para solicitar una visa para Armenia:

Todas las personas que asistan a la Conferencia deberán comprobar con suficiente antelación si necesitan un visado para viajar a Armenia. Visite el sitio: <https://www.mfa.am/en/visa/>

Las embajadas y consulados de Armenia en todo el mundo emitirán visas oficiales (gratuitas) a todos los participantes de la Décima Conferencia Mundial de la UIP que requieran una visa.

Si un participante es elegible y prefiere una E-VISA, se puede utilizar el sistema electrónico pero requiere un pago, ya que está destinado a emitir visas de visitante únicamente.

No obstante, es posible obtener un reembolso completo ad hoc, previa solicitud del solicitante. El coste de una visa electrónica para la Décima Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP (una entrada, hasta 21 días) es de 8 EUR u 8 USD. Se recomienda utilizar PayPal.

Para solicitudes de reembolso, envíe un correo electrónico a pagos@mfa.am asegurándose de escribir “**Solicitud de reembolso - Conferencia Mundial de la UIP**” en la línea de asunto.

Si tiene alguna consulta sobre visas, comuníquese con visa@mfa.am, asegurándose de escribir “**Décima Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP**” en la línea de asunto.

Enlace para descargar **el formulario de solicitud de visa:**

<https://www.mfa.am/filemanager/consular/visa/2022/01-ARM-VISA-APPLICATION-2022.pdf>

E-VISA:

<https://evisa.mfa.am/>

Los archivos adjuntos requeridos son:

- Confirmación de registro
- Una foto reciente (a ser proporcionada en línea)
- Pasaporte válido para todo el período de estancia en Armenia.
- El seguro médico no es obligatorio pero sí muy recomendable.

Los permisos de entrada para ingresar a Armenia se emitirán antes del viaje a aquellos participantes que no puedan obtener una visa en la embajada/consulado armenio más cercano y no sean elegibles para una E-VISA. Para solicitar un permiso de entrada, comuníquese con el Parlamento anfitrión (ipuyouth10@parliament.am). La fecha límite para solicitar un permiso de entrada es a más tardar una semana antes de la fecha prevista para el viaje.

Los participantes de la Conferencia que ingresen a Armenia basándose en un **Permiso de entrada** deberán llevar inmediatamente sus pasaportes y formularios de solicitud de visa al Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Armenia para obtener una etiqueta de visa en su pasaporte. El trámite se puede realizar personalmente o a través del departamento de Protocolo de la Asamblea Nacional de la República de Armenia.

ALOJAMIENTO DE HOTEL

Los delegados correrán con los gastos de alojamiento y manutención. El socio oficial de la Asamblea Nacional de la República de Armenia es All Hotels LLC. Los hoteles

designados para la Conferencia se pueden reservar a través del siguiente enlace: <https://ipuyouth10.allhotels.am>.

VUELOS Y SERVICIOS DE BIENVENIDA

Los delegados son responsables de organizar y financiar su propio viaje aéreo a Ereván. A su arribo, el personal recibirá a los delegados al bajar del avión y los llevará a la Sala Oficial de Delegaciones. La Secretaría del Parlamento anfitrión proporcionará a los delegados traslados terrestres entre el aeropuerto y sus hoteles designados. Este servicio no incluye coche privado ni conductor. Si desea hacer dichos arreglos, puede hacerlo por su cuenta. La Secretaría del Parlamento anfitrión proporcionará transporte entre los hoteles oficiales y la sede de la Conferencia.

El Parlamento anfitrión instalará mostradores de información en el aeropuerto internacional de Zvartnots (Ereván) y en los hoteles designados, en función de los horarios de vuelo de las delegaciones asistentes a la Conferencia. Estos servicios estarán disponibles entre el 11 y el 15 de septiembre de 2024.

Para garantizar una entrada/salida fluida a su arribo/partida, así como los traslados entre el aeropuerto y los hoteles designados, es imperativo que los delegados proporcionen los detalles de su vuelo completando el formulario de viaje (Anexo 1) y devolviéndolo a la Secretaría a más tardar el 31 de agosto de 2024. Tenga en cuenta que solo se proporcionará transporte a los delegados que se alojen en los hoteles designados que figuran en el enlace proporcionado anteriormente y no a aquellos que se alojen en otro lugar.

TRANSPORTE LOCAL

El Parlamento anfitrión proporcionará traslados terrestres entre el aeropuerto de Zvartnots (Ereván) y los hoteles designados entre el 11 y el 15 de septiembre de 2024.

Se recomienda a los delegados que requieran transporte privado que se comuniquen con su respectiva embajada en Ereván o hagan sus propios arreglos y asuman el costo.

El Parlamento anfitrión proporcionará transporte a las sedes de los eventos oficiales según lo especificado en el programa de la Conferencia. Se organizarán autobuses de enlace desde los hoteles designados hasta el lugar del evento, y el horario de los autobuses estará disponible en los hoteles designados.

ALMUERZO

Los días 12 y 13 de septiembre de 2024 se ofrecerán almuerzos buffet a todos los delegados en Seven Visions, The Dvin. También se ofrecerá almuerzo durante la actividad cultural del sábado 14 de septiembre.

RECEPCIÓN Y EVENTOS

Las recepciones organizadas por la Asamblea Nacional de Armenia tendrán lugar en Seven Visions, The Dvin el 11 de septiembre a las 19:00, el 12 de septiembre a las 18:00 en la Asamblea Nacional y el 13 de septiembre a las 19:30 en Seven Visions, The Dvin, en presencia del Sr. Alen Simonyan, Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Armenia.

El sábado 14 de septiembre visita al templo pagano de Garni y almuerzo. Será organizado por la Asamblea Nacional de Armenia.

Se proporcionarán más detalles a su debido tiempo.

INFORMACIÓN MÉDICA Y DE SALUD

Un servicio de primeros auxilios estará disponible en los hoteles designados y en las sedes oficiales de la Conferencia y eventos. Los delegados son responsables del costo de todos los servicios médicos personales y deben tener un seguro médico antes de llegar a Armenia. La cobertura debe incluir la atención médica recibida en instalaciones como hospitales, clínicas y consultorios médicos.

Se anima a las personas que reciben tratamiento médico especial a que traigan cantidades suficientes de los medicamentos que necesitan.

También es importante que los participantes con medicamentos recetados (medicamentos, anteojos recetados, etc.) traigan una copia de sus recetas. Los medicamentos no deben colocarse en el equipaje facturado sino en el equipaje de mano a bordo del avión para evitar problemas derivados de la pérdida o el retraso del equipaje.

SEGURIDAD

Se tomarán todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de todos los delegados y actividades de la Conferencia. Los participantes deben llevar siempre sus credenciales de identificación visibles durante los eventos oficiales. Toda pérdida de las identificaciones debe notificarse inmediatamente al Parlamento anfitrión.

MOSTRADOR DE INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN

El Parlamento anfitrión dispondrá de un mostrador de información e inscripción durante el siguiente horario:

- 11 de septiembre, de 09:00 a 18:00 horas en todos los hoteles (inscripciones e información)
- 12 de septiembre, de 08:00 a 18:00 horas en Seven Visions, The Dvin (inscripción) y en todos los hoteles (solo información)
- 13 de septiembre, de 08:00 a 17:30 en Seven Visions, The Dvin (inscripción) y en todos los hoteles (solo información)

CLIMA

En septiembre, la temperatura mínima promedio en Armenia es de 11 °C, con una máxima promedio durante el día de 25 °C.

MONEDA

La moneda nacional de Armenia es el Dram (AMD) y el tipo de cambio es de aproximadamente 386 AMD por 1 dólar estadounidense. Aunque los bancos y cambistas armenios operan en casi todas las monedas, se recomienda llevar billetes o cheques de viaje en las principales monedas. Se aceptan ampliamente las principales tarjetas de crédito (Visa, MasterCard y American Express).

TELECOMUNICACIÓN

El código de país para Armenia es +374 y los códigos de área local para Ereván son 10 y 11. Al marcar con el código de país, omita el 0 (cero) y agregue el número de teléfono: +374 10 + número de teléfono. Para llamadas internacionales, utilice el formato 00 + código de país + código de área + número de teléfono.

Los servicios telefónicos están disponibles en los hoteles. Las tarjetas SIM de teléfonos móviles prepagos se pueden obtener en hoteles y tiendas de telefonía móvil locales (se requiere una identificación con fotografía o pasaporte válido para la activación).

HORA LOCAL

Armenia se encuentra en la zona horaria GMT+ 3.



NÚMEROS DE TELÉFONO IMPORTANTES

En Armenia, los números de teléfono de emergencia son los siguientes:

- Ambulancia: 103
- Policía: 102
- Centro de gestión de crisis / Servicio de rescate: 911

ANEXO 1

DÉCIMA CONFERENCIA MUNDIAL DE JÓVENES PARLAMENTARIOS DE LA UIP

12-14 de septiembre de 2024, Ereván, Armenia

DETALLES DEL VIAJE

Complete y devuelva el formulario completo al **Parlamento anfitrión y a la UIP** a más tardar el 31 de agosto de 2024 en las siguientes direcciones de correo electrónico: ipuyouth10@parliament.am, postbox@jpu.org

DELEGACIÓN: (país/organización)

A. Información de contacto

Primer nombre		Segundo nombre		Apellido	
Tel.		Fax		Correo electrónico	
Departamento		Posición		Afiliación	
Dirección postal					
Ciudad/Estado		Código Postal		País	

B. Información sobre los participantes (agregar más filas si fuera necesario)

Nombre (Sr./Sra.)	Posición		Fecha	Hora	Nº de Vuelo	Desde/Hacia
1.		Punto de entrada				
		Arribo				
		Partida				
		Punto de salida				
2.		Punto de entrada				
		Arribo				
		Partida				
		Punto de salida				
3.		Punto de entrada				
		Arribo				
		Partida				
		Punto de salida				
4.		Punto de entrada				
		Arribo				
		Partida				
		Punto de salida				
5.		Punto de entrada				
		Arribo				
		Partida				
		Punto de salida				
6.		Punto de entrada				
		Arribo				
		Partida				
		Punto de salida				



ANEXO 2

DÉCIMA CONFERENCIA MUNDIAL DE JÓVENES PARLAMENTARIOS DE LA UIP

12-14 de septiembre de 2024, Ereván, Armenia

REGISTRO PARA LAS CABINAS DE INTERPRETACIÓN

Complete y devuelva el formulario completo al **Parlamento anfitrión** en la siguiente dirección de correo electrónico: ipuyouth10@parliament.am

DELEGACIÓN: (país/organización)

Información del contacto

Primer nombre		Segundo nombre		Apellido	
Tel.		Fax		Correo electrónico	
Departamento		Posición		Afiliación	
Dirección Postal					
Ciudad/Estado		Código Postal		País	
Fecha	dd/mm	Hora	hh:mm–hh:mm		
Fecha	dd/mm	Hora	hh:mm–hh:mm		
Fecha	dd/mm	Hora	hh:mm–hh:mm		

- Nota: Los cabinas serán asignadas por orden de recepción de las solicitudes y el pago deberá realizarse directamente al proveedor.



**Embajada de México en la Federación de Rusia, con
conurrencia en Armenia**

Embajador Eduardo Villegas Megías

Dirección: Bolshoi Levshinsky per #4, Moscú, Rusia, C.P.
119034

Teléfono: Conmutador: (7 495) 637-48-48 (Con 10 líneas)

Sección Consular: (7 495) 637-21-48

Correo: embrusia@sre.gob.mx

Horario de Oficina: lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.



Sede del evento

Seven Visions, The Dvin

Dirección: 40 Paronyan St, Ereván, Armenia

WhatsApp: +374 33 770700

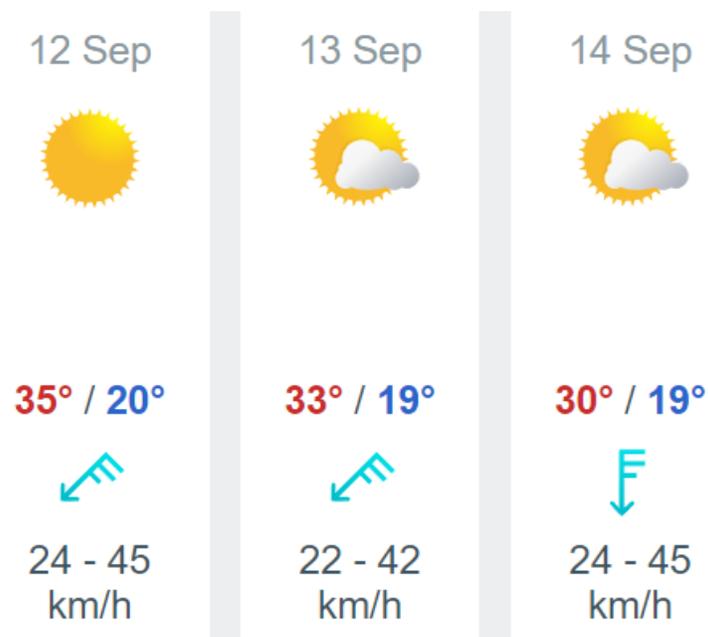
Teléfono: +374 10 717 777

Correo: 7visions@7visionshotels.com

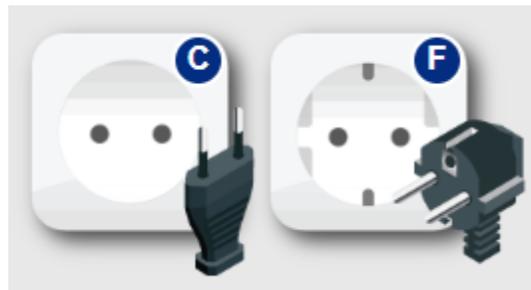
Diferencia de horario: La Ciudad de México tiene 10 horas menos que Ereván, Armenia.

Tipo de cambio al 11 de septiembre de 2024: 1 dólar = 385.18 dram armenio.

Pronóstico del clima en Ereván, Armenia:



Voltaje: En Armenia, se utilizan enchufes y tomas de corriente de tipo C y tipo F. La tensión de red es de 230 V a una frecuencia de 50 Hz.





Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.



10TH IPU GLOBAL CONFERENCE OF
YOUNG PARLAMENTARIANS
ARMENIA 2024



NATIONAL ASSEMBLY
OF THE REPUBLIC OF ARMENIA

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

Décima Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP

Evitar las generaciones perdidas: preservar en todas las circunstancias la educación y el empleo

12 a 14 de septiembre de 2024, Ereván, Armenia

Nota sobre la Anti-conferencia

¿Qué es la Anti-conferencia?

La Anti-conferencia es un espacio libre en el programa de la Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios. Los temas de la anti-conferencia son **propuestos y elegidos por los jóvenes parlamentarios participantes**.

La anti-conferencia tendrá lugar en la sala plenaria el 13 de septiembre de 2024 de 14:00 a 15:30 horas. Serán dos sesiones de 45 minutos cada una.

Aquellos cuyas propuestas hayan sido seleccionadas serán responsables de organizar la sesión en coordinación con la Secretaría de la UIP, dirigir los procedimientos de la sesión y presentar un breve resumen de la discusión durante la sesión de informes de la Conferencia.

Cómo proponer una sesión de anti-conferencia

Todas las delegaciones registradas de jóvenes parlamentarios de parlamentos nacionales pueden presentar una propuesta sobre un tema de acuerdo con sus intereses y prioridades. También son posibles propuestas conjuntas de varias delegaciones. El tema debe:

- estar vinculado al tema de la Conferencia: *Evitar las generaciones perdidas: preservar en todas las circunstancias la educación y el empleo*; y
- abordar el tema desde una perspectiva global.

Sólo se considerarán válidas las propuestas relacionadas con la temática de la Conferencia. No se aceptarán propuestas que no estén relacionadas con el

tema de la Conferencia o que se centren en situaciones nacionales o regionales específicas.

Se anima a las delegaciones registradas de jóvenes parlamentarios a proponer una sesión que sea interactiva y centrada en la resolución de problemas. Se proporcionará interpretación para las sesiones de anti-conferencia en inglés, francés, español y árabe, así como en otros idiomas registrados con antelación (según la Nota de Información General de la Conferencia). Un proyector y una computadora portátil estarán disponibles a demanda.

Para enviar una propuesta, comuníquese con la Secretaría de la UIP en la dirección electrónica postbox@ipu.org.

Por favor proporcione:

- el título de la sesión de la anti-conferencia propuesta;
- una breve descripción (máximo 200 palabras), que describa los objetivos de la sesión y los temas que se discutirán; y
- el nombre, título e información de contacto de la persona responsable de la sesión.

El título y la descripción proporcionada formarán la base de la lista de sesiones que se votarán.

Las propuestas pueden presentarse en inglés o francés. Se solicita a las delegaciones registradas que presenten como máximo una propuesta. Sólo los parlamentos que ya se hayan registrado para la Conferencia podrán presentar propuestas.

La fecha límite para la presentación de propuestas ha sido extendido hasta el viernes 23 de agosto de 2024 (previamente el 16 de agosto).

Cómo se elegirán las sesiones de anti-conferencia

Las sesiones serán elegidas por los participantes de la Conferencia. **El martes 27 de agosto de 2024**, la Secretaría de la UIP distribuirá por correo electrónico la lista de propuestas válidas a los jóvenes delegados parlamentarios registrados.

Los jóvenes parlamentarios registrados podrán votar por su tema preferido mediante un sistema en línea. **La fecha límite para votar es el lunes 2 de septiembre de 2024.** La identidad de cada votante se mantendrá anónima.

Las dos propuestas con mayor número de votos serán seleccionadas para la Anti-conferencia. La Secretaría de la UIP anunciará los temas elegidos el **miércoles 4 de septiembre de 2024**. Los organizadores de las sesiones seleccionadas serán



invitados a una reunión informativa con la Secretaría de la UIP antes de la Conferencia para ayudarlos a preparar su sesión de anti-conferencia.



II. Programa de la Reunión



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.



NATIONAL ASSEMBLY
OF THE REPUBLIC OF ARMENIA

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

Décima Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP

Evitar las generaciones perdidas: preservar en todas las circunstancias la educación y el empleo

12-14 de setiembre de 2024, Ereván (Armenia)
Seven Visions, The Dvin

Programa provisorio

Miércoles 11 de septiembre	
09:00–18:00	Registro de los delegados (a confirmar con más información)
19:00	Recepción ofrecida por la Asamblea Nacional de Armenia (lugar: Seven Visions, The Dvin)
Jueves 12 de septiembre	
07:30–18:00	Registro de los delegados
09:30 – 10:15	Ceremonia de apertura Palabras de apertura <ul style="list-style-type: none">• Sr. Alen Simonyan, Presidente de la Asamblea Nacional de Armenia• Sra. Tulia Ackson, Presidenta de la Unión Interparlamentaria• Sr. Nikol Pashinyan, Primer Ministro de la República de Armenia (a confirmar)• Sr. Martin Chungong, Secretario General de la Unión Interparlamentaria

	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Dan Carden, Presidente de la Junta del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP
10:15 –10:30	Discurso principal
10:30 – 10:45	Pausa para el café
10:45 –13:00	<p>Sesión 1: Cuenta regresiva a 2030: ¿Cuáles son los avances en educación y empleo juvenil?</p> <p>Perspectivas Globales (presentaciones de representantes de organizaciones internacionales – 20 minutos)</p> <p>Balance a nivel nacional (presentaciones de jóvenes parlamentarios – 115 minutos)</p> <p>Los participantes evaluarán los avances logrados (o no) por la comunidad internacional y sus respectivos países en la provisión de educación de calidad y trabajo decente y definirán las áreas donde siguen siendo necesarias iniciativas concertadas.</p> <p>Las presentaciones de los panelistas irán seguidas de un intercambio sobre las buenas prácticas y las dificultades que surgen actualmente para mejorar la educación y el empleo de los jóvenes.</p>
13:00–14:00	Almuerzo
14:30–15:30	<p>Sesión 2: Vidas jóvenes perturbadas: el impacto de las crisis en los derechos socioeconómicos y el empoderamiento de los jóvenes</p> <p>Presentaciones de expertos internacionales de la ONU, la sociedad civil y el mundo académico (20 minutos)</p> <p>Los participantes examinarán los efectos perturbadores de las crisis globales, incluidas las guerras, las recesiones económicas, las pandemias y el cambio climático, en la educación y el empleo juvenil. Reflexionarán sobre las medidas legislativas, políticas, presupuestarias y de control que los jóvenes parlamentarios pueden adoptar para defender la educación y el empleo de los jóvenes, especialmente en tiempos de crisis.</p> <p>Las presentaciones de los panelistas serán seguidas por una sesión de preguntas y respuestas.</p>

15:30 – 15:45	Pausa para el café
15:45–17:15	<p>Sesión 2 (continuación): ¿Cómo están impactando las crisis en los derechos de los jóvenes en mi país?</p> <p>Presentación por parte de los jóvenes parlamentarios de estudios de caso de su propio país (20 minutos)</p> <p>La segunda parte de esta sesión estará dedicada a la presentación, por parte de los jóvenes parlamentarios, de estudios de casos de sus países para ilustrar el impacto de las crisis y las medidas políticas adoptadas para empoderar a los jóvenes en tales circunstancias.</p> <p>Las presentaciones de los panelistas serán seguidas por una sesión de preguntas y respuestas.</p>
17:30	Foto de grupo (lugar: Asamblea Nacional de Armenia)
19:30	Cena y concierto organizado por la Asamblea Nacional de Armenia (lugar: Seven Visions, The Dvin)
Viernes 13 de septiembre	
09:30–10:45	<p>Sesión 3: No dejar a nadie atrás: brindar oportunidades de educación y empleo a los más vulnerables y marginados</p> <p>Presentaciones de expertos internacionales sobre marginación y grupos vulnerables para facilitar una discusión sobre el desarrollo de las capacidades</p> <p>Esta sesión, dedicada al desarrollo de las capacidades, contará con presentaciones de expertos y representantes especializados en la protección y empoderamiento de grupos marginados o personas en situaciones vulnerables. A través de la construcción de conocimientos y el intercambio de recomendaciones y consejos, esta sesión abordará las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo identificar a los grupos vulnerables y marginados? - ¿Qué puede ayudar a los parlamentarios a identificar las necesidades de los grupos vulnerables de jóvenes? - Inspíranos: ¿existen ejemplos de políticas o iniciativas de educación y empleo diseñadas específicamente para grupos vulnerables de jóvenes que podrían representar una buena práctica?

	Las presentaciones de los panelistas serán seguidas por una sesión de preguntas y respuestas.
10:45–11:00	Pausa para el café
11:00 – 12:30	<p>Sesión 4: Proteger el empoderamiento de los jóvenes en tiempos de crisis: la acción de los jóvenes parlamentarios</p> <p>Grupos de trabajo</p> <p>Durante esta sesión, los participantes se dividirán en grupos de trabajo liderados por un facilitador, quien los ayudará a explorar los puntos específicos relacionados con la educación y el empleo de los jóvenes en tiempos de crisis. Este trabajo permitirá reflexionar sobre las iniciativas que los jóvenes parlamentarios pueden tomar concretamente, desarrollar la colaboración y encontrar soluciones estratégicas.</p>
12:30–14:00	Almuerzo
14:00 – 15:30	<p>Sesión 5: Anti-conferencia</p> <p>Se invitará a jóvenes parlamentarios a tomar las riendas de una "anti-conferencia" sobre el tema de la educación y el empleo juvenil en tiempos de crisis. Esta sesión constituirá un espacio en la agenda de la conferencia reservado para intercambios libres, donde los temas serán propuestos y elegidos por los participantes. Todos los parlamentos están invitados a proponer un tema. Los jóvenes parlamentarios que presentarán los temas seleccionados serán los encargados de liderar la reunión de su grupo de trabajo.</p>
15:30 –16:30	<p>Sesión de presentación de informes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la sesión anti-conferencia • Informes sobre las discusiones de los grupos de trabajo
16:30 –16:45	Pausa para el café
16:45 – 17:30	<p>Sesión de clausura</p> <p>Presentación y adopción del documento final</p> <ul style="list-style-type: none"> • Joven parlamentario de la Asamblea Nacional de Armenia

	<ul style="list-style-type: none"> Joven Parlamentario de la Junta del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP <p>Discursos de clausura</p> <ul style="list-style-type: none"> Sr. Alen Simonyan, Presidente de la Asamblea Nacional de Armenia Sra. Tulia Ackson, Presidenta de la Unión Interparlamentaria
Noche	Tiempo libre
Sábado 14 de septiembre	
	Visita al templo pagano de Garni y almuerzo, organizado por el Parlamento anfitrión (se proporcionará un programa detallado separado)
Noche	Tiempo libre
	Partida de los delegados
Domingo 15 de septiembre	
	Partida de los delegados



III. Nota Conceptual



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.



10TH IPU GLOBAL CONFERENCE OF
YOUNG PARLIAMENTARIANS
ARMENIA 2024



NATIONAL ASSEMBLY
OF THE REPUBLIC OF ARMENIA

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrupolacuip.org

Décima Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP

Evitar las generaciones perdidas: preservar en todas las circunstancias la educación y el empleo

12-14 de setiembre de 2024
Ereván (Armenia)

Nota conceptual

Para los jóvenes, la educación y el empleo son la base de una vida próspera, como se reafirma en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los que todos los países del mundo han destacado la importancia de una educación de calidad (ODS 4), el trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8). Sin embargo, las crisis como las guerras y los conflictos, las pandemias, el cambio climático y las recesiones económicas tienen un fuerte impacto en la capacidad de los jóvenes para asistir a la escuela, capacitarse y encontrar un trabajo decente.

Actualmente, solo uno de cada seis países está en camino de alcanzar el objetivo de garantizar una educación de calidad para 2030¹. El riesgo de desempleo entre los jóvenes es más de tres veces mayor que el de los adultos mayores². Estas brechas se amplían en tiempos de crisis. Actualmente, los conflictos están perturbando la educación de más de 240 millones de jóvenes³. Durante la pandemia de COVID-19, uno de cada seis jóvenes ha dejado de trabajar y más del 40% ha experimentado una caída de sus ingresos. Estas situaciones son aún más problemáticas cuando los jóvenes se encuentran en una situación vulnerable o son víctimas de discriminación cruzada, como es particularmente el caso de las mujeres, las personas con discapacidad, los migrantes y los desplazados.

En 2024 ¿qué tan optimistas son los jóvenes sobre su futuro? Aunque existen pocos datos globales exhaustivos sobre el tema, no es raro oír hablar del sentimiento que

¹ sdgs.un.org/goals/goal4#progress_and_info

² www.ilo.org/publications/flagship-reports/world-employment-and-social-outlook-trends-2024

³ world-education-blog.org/2022/09/01/new-measurement-shows-that-244-million-children-and-youth-are-out-of-school/

tienen muchos jóvenes, convencidos de que sus perspectivas de vida son menores que las de sus padres. El hecho de no tener en cuenta sistemáticamente los derechos socioeconómicos de los jóvenes los priva de oportunidades actuales y futuras y, en muchos países, puede llevar a la desesperanza de toda una generación.

Las investigaciones indican que los países con los niveles más bajos de educación tienen los niveles más altos de conflicto⁴. La interrupción de la educación, el empleo o la formación es un indicador clave de inestabilidad⁵ y se estima que uno de cada cuatro jóvenes se encuentra sin empleo, educación o formación, siendo las mujeres jóvenes y los jóvenes de países de bajos ingresos débiles los más afectados⁶. La educación y el empleo están aún más vinculados: sin acceso a la educación y la formación, los jóvenes corren el riesgo de crecer sin adquirir las habilidades necesarias para contribuir a la vida de su país, lo que puede crear un círculo vicioso de desempleo, exclusión, descontento e inestabilidad que probablemente alimentará otras crisis⁷. En el caso de las mujeres jóvenes, estas perturbaciones no sólo limitan las perspectivas económicas, sino que también exacerban las desigualdades de género existentes.

Para romper este círculo son esenciales las iniciativas encaminadas a proteger los derechos de los jóvenes a la educación y al empleo en todas las circunstancias, incluidas las que adoptan por iniciativa propia. Es necesario fortalecer y ampliar la colaboración internacional y las medidas políticas proactivas para que todos los jóvenes (especialmente aquellos marginados, abandonados o vulnerables) estén protegidos y se les brinde la oportunidad de convertirse en ciudadanos productivos y comprometidos. Estos esfuerzos incluyen la implementación, a nivel nacional, de marcos globales como los ODS e iniciativas destinadas a promover la educación y el empleo juvenil.

Los jóvenes parlamentarios se encuentran en la mejor posición para proteger y promover los derechos, necesidades e intereses de los jóvenes. Pueden hacer oír su voz en el escenario político, promover leyes y políticas impactantes, asegurar suficientes asignaciones presupuestarias y monitorear la acción gubernamental para garantizar que los derechos, las necesidades y los intereses de los jóvenes sean protegidos y defendidos.

La Décima Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, una plataforma única para el intercambio, el aprendizaje y la definición de soluciones comunes, ofrece a los jóvenes parlamentarios la oportunidad de revertir la tendencia poniendo la educación y el empleo de los jóvenes en el centro de las preocupaciones en un momento marcado por múltiples crisis globales. Su objetivo será determinar

⁴ www.globalpartnership.org/content/education-path-peaceful-future

⁵ www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2024/04/PPR-2024-web.pdf

⁶ www.ilo.org/publications/flagship-reports/world-employment-and-social-outlook-trends-2024

⁷ www.ilo.org/publications/sustaining-peace-through-decent-work-and-employment

cómo garantizar que no se pierda ninguna generación y que todos los jóvenes sigan beneficiándose de las perspectivas de educación y empleo en todo momento.

Se abordarán los siguientes temas:

- 1. Cuenta regresiva a 2030: ¿Cuáles son los avances en educación y empleo juvenil?** Los participantes evaluarán los avances logrados (o no) por la comunidad internacional y sus respectivos países en la provisión de educación de calidad y trabajo decente y definirán las áreas donde siguen siendo necesarias iniciativas concertadas.
- 2. Vidas jóvenes perturbadas: el impacto de las crisis en los derechos socioeconómicos y el empoderamiento de los jóvenes.** Los participantes examinarán los efectos perturbadores de las crisis globales, incluidas las guerras, las recesiones económicas, las pandemias y el cambio climático, en la educación y el empleo de los jóvenes. Esta sesión se centrará en las medidas legislativas, políticas, presupuestarias y de control que los jóvenes parlamentarios pueden adoptar para defender la educación y el empleo juvenil, especialmente en tiempos de crisis.
- 3. No dejar a nadie atrás: brindar oportunidades de educación y empleo a los más vulnerables y marginados.** Los jóvenes parlamentarios se centrarán y reflexionarán sobre la situación de los jóvenes en situaciones altamente vulnerables y los jóvenes expuestos a la discriminación y la marginación interseccionales, y examinarán cómo ellos y su parlamento pueden liderar una reflexión política más inclusiva y adaptada al caso de los jóvenes en situación de vulnerabilidad.

La Conferencia estará compuesta por paneles de debate alternados, donde las presentaciones de expertos y jóvenes parlamentarios brindarán elementos para la reflexión, y discusiones en grupo, donde se invitará a los jóvenes parlamentarios a intercambiar ideas y pensar juntos. Su objetivo es constituir una plataforma para la interactividad, el desarrollo de capacidades y la creación de redes. Se anima a los jóvenes parlamentarios a estar dispuestos a compartir con sus colegas su experiencia y ejemplos de buenas prácticas en su país, así como a mantener debates más espontáneos y libres que les permitan expresar sus pensamientos, reflexiones y experiencias personales.

Se invitará a los jóvenes parlamentarios a tomar las riendas de una sesión "anti-conferencia", un espacio en el orden del día de la conferencia reservado a los intercambios libres, donde los temas no serán determinados de antemano, sino propuestos y elegidos por los participantes.



El tercer día de la Conferencia estará reservado para un programa de visitas organizado por el parlamento anfitrión para continuar facilitando la creación de redes de los participantes y brindarles una experiencia cultural común.



IV. La Unión Interparlamentaria (UIP)

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP)⁸

Nombre: Unión Interparlamentaria.

Fundación: 30 de junio de 1889.

Sede: Ginebra, Suiza.

Misión: Ser el foro mundial de cooperación, acción y diálogo parlamentarios. Promover y defender la democracia y el Estado de Derecho.

Idiomas: francés e inglés

Presidenta: Tulia Ackson (Tanzania)

Secretario General: Martin Chungong (Camerún) (desde el 1 de julio de 2014).



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Descripción: La Unión Interparlamentaria (UIP) facilita la cooperación, el debate y el diálogo parlamentario, promueve y defiende la democracia y el Estado de Derecho, elabora normas, difunde información sobre las buenas prácticas y ayuda a los Parlamentos a fortalecer sus propias capacidades y eficacia. Defiende los derechos humanos de los parlamentarios y promueve el respeto de los valores, las normas y los principios universales. Trabaja en favor de la igualdad de género y la participación de las mujeres, las minorías y los pueblos indígenas en la vida pública y política. Ayuda a los Parlamentos a abordar una agenda internacional cada vez más voluminosa y a aportar una dimensión parlamentaria a la labor de las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales.⁹

La Unión Interparlamentaria (UIP) realiza reuniones periódicas, entre ellas: Dos Asambleas anuales, la Audiencia Parlamentaria en las Naciones Unidas, la Reunión Parlamentaria en el marco de la Sesión de la Comisión de la Mujer de la ONU y la Conferencia Parlamentaria ante la OMC. También organiza reuniones de tipo especializado o por tema, generalmente de acuerdo con la agenda de las Naciones Unidas.

Estados miembros: 180¹⁰

A-B	Afganistán, Albania, Alemania, Argelia, Argentina, Armenia, Andorra, Angola, Arabia Saudita, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benín, Bután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi;
-----	--

⁸ Documento elaborado por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

⁹ Secretaría del GRULAC ante la Unión Interparlamentaria, *Qué es la UIP*. Consultado el 19 de noviembre de 2021 en <http://www.secretariagrulacui.org/web/quienes-somos>

¹⁰ Inter-Parliamentary Union. "Members". Consultado el 25 de enero de 2024, en: <https://www.ipu.org/about-ipu/members>

C-D	Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Costa Rica, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti;
E-F	Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, Eslovaquia, España, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Fiji, Francia;
G-H	Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, Hungría;
I-J	Irlanda, Islandia, Islas Marshall, India, Indonesia, Irak, Irán, Israel, Italia, Japón, Jordania;
K-L	Kazajistán, Kenia, Kirguistán, Kuwait, Laos, Lesoto, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo;
M-N	Madagascar, Macedonia del Norte, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México , Micronesia, Marruecos, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia;
O-P	Omán, Pakistán, Palaos, Palestina, Panamá, Paraguay, Países Bajos, Papúa Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal;
Q-R	Qatar, República Árabe Siria, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Popular Democrática de Corea, República Centroafricana, República Checa, República Unida de Tanzania, Ruanda, Rumania;
S-T	Samoa, San Marino, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur, Sudáfrica, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Surinam, Tailandia, Tayikistán, Timor Oriental, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Túnez, Turkmenistán, Türkiye, Tuvalu;
U-V	Uganda, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Vietnam;
W-X- Y-Z	Yemen, Zambia y Zimbabwe.

Miembros Asociados: 15

África

- Asamblea Legislativa de África Oriental
- Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental
- Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
- Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central
- Parlamento Panafricano

América <ul style="list-style-type: none">• Parlamento Andino• Parlamento Centroamericano• Parlamento Latinoamericano y Caribeño• Parlamento del MERCOSUR
Asia <ul style="list-style-type: none">• Asamblea Interparlamentaria de las Naciones Miembros de la Comunidad de Estados Independientes de la Commonwealth
Europa <ul style="list-style-type: none">• Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa• Asamblea Parlamentaria de la Cooperación Económica del Mar Negro• Parlamento Europeo• Asamblea Parlamentaria de la Francofonía
Medio Oriente <ul style="list-style-type: none">• Parlamento Árabe

Observadores¹¹:

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño (ASMRN)
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA)

¹¹ Inter-Parliamentary Union. *Permanent observers*. Consultado el 25 de enero de 2024, en: <https://www.ipu.org/about-ipu/members/permanent-observers>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Banco Mundial
- Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO)
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPCW)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Liga de los Estados Árabes
- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Unión Africana (UA)
- Asamblea de los Estados Bálticos
- Asamblea Interparlamentaria de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)
- Asamblea Interparlamentaria de la Ortodoxia
- Asamblea Parlamentaria de Asia (APA)
- Asamblea Parlamentaria de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (AP-CPLP)
- Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (APM)
- Asamblea Parlamentaria de la Organización de Cooperación Económica
- Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Cooperación y la Seguridad en Europa (OSCE)
- Asamblea Parlamentaria Conjunta África, Caribe, Pacífico – Unión Europea (ACP – UE)
- Asamblea Parlamentaria de Países de Habla Túrquica (TURKPA)
- Asamblea Parlamentaria de la Unión de Belarús y Rusia
- Asamblea Parlamentaria de la Unión para el Mediterráneo (AP-UpM)
- Asamblea Parlamentaria de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva
- Asociación Parlamentaria de la Commonwealth
- Asociación de Senados, Shoora y Consejos equivalentes de África y del Mundo Árabe (ASSECAA)
- Comité Interparlamentario G5 Sahel
- Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)
- Consejo Consultivo del Magreb
- Consejo Nórdico
- Foro Parlamentario de la Comunidad de Desarrollo del África Austral (SADC)
- Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras
- Foro de los Parlamentos de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (FP-CIRGL)

- Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC)
- ParlAmericas
- Parlamento Amazónico
- Parlamento Internacional para la Tolerancia y la Paz
- Parlamentarios por la No Proliferación Nuclear y el Desarme (PNND)
- Red Parlamentaria Internacional para la Educación
- Red de Parlamentarios para la Salud Mundial
- Unión Interparlamentaria Árabe
- Unión Interparlamentaria de los Estados Miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (UIP-IGAD)
- Unión Parlamentaria Africana (UPA)
- Unión Parlamentaria de los Estados Miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (UPCI)
- Unión Parlamentaria Mundial de Scouts (UPMS)
- Amnistía Internacional
- Federación Mundial de las Asociaciones para las Naciones Unidas (FMANU)
- Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo
- Human Rights Watch
- Penal Reform International
- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)
- Internacional Demócrata Centrista (CDI – IDC)
- Internacional Liberal (IL)
- Internacional Socialista
- Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas – Ginebra (DCAF)
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)
- Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA)
- Soberana Orden de Malta

Historia de la UIP:¹²

Los fundadores de la Unión Interparlamentaria (UIP), en 1889, fueron Frédéric Passy (Francia) y Randal Cremer (Gran Bretaña), ambos políticos creyeron que un

¹² Unión Interparlamentaria. *Breve Historia*. Consultado el 19 de noviembre de 2021 en <http://www.ipu.org/english/history.htm>

mejor contacto entre los Parlamentos de las diferentes naciones ayudaría a distender las tensiones internacionales y contribuir a la paz y la prosperidad del mundo. La primera conferencia interparlamentaria tuvo lugar en el Hotel Continental de París en 1889; su objetivo fue asegurar el mantenimiento de las relaciones pacíficas entre la Gran Bretaña, los Estados Unidos y Francia y trabajar en la preparación de un tratado de arbitraje entre estas tres naciones para la solución amigable de las dificultades que pudieran surgir entre ellas.¹³

Este encuentro reunió a 28 miembros del Parlamento británico, 55 diputados franceses, cinco italianos y un representante de cada uno de los siguientes Parlamentos: Bélgica, España, Estados Unidos, Hungría y Liberia. La idea se fortaleció con rapidez y atrajo a otros Parlamentarios, primero en Europa y después en otros lugares del mundo. El 30 de junio de 1889, en el marco de este encuentro, se decidió que la Conferencia sería una institución permanente.

Como reconocimiento al trabajo de la UIP fueron otorgados los Premios Nobel de la Paz a sus dos fundadores Frédéric Passy, Randal Cremer y a Albert Gobat, Parlamentario suizo que fungió como el primer Secretario General de la organización. A la fecha, han sido galardonados ocho destacados personajes de la UIP con este reconocimiento: 1901: Frédéric Passy (Francia); 1902: Albert Gobat (Suiza); 1903: William Randal Cremer (Reino Unido); 1908: Frederic Bajer (Dinamarca); 1909: August Beernaert (Bélgica); 1913: Henri La Fontaine (Bélgica); 1921: Christian Lange (Noruega); y 1927: Ferdinand Buisson (Francia).¹⁴

A lo largo de su historia, la Unión Interparlamentaria (UIP) ha llevado a cabo sus objetivos de paz y democracia. En tiempos de guerra y de tensiones internacionales, como el periodo de la Guerra Fría, ofreció los medios para continuar la comunicación cuando el diálogo entre los gobiernos había casi fracasado. Respecto a las amenazas a la paz y a la democracia ha realizado una diplomacia entre pares Parlamentarios, primero discreta y en los últimos tiempos más activa, en los grandes temas de la agenda internacional.

En 1997, la Unión Interparlamentaria (UIP) adoptó la Declaración Universal sobre la Democracia. En noviembre de 2002, obtuvo el estatuto de Observador en las Naciones Unidas. En diciembre de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 65/123 sobre la cooperación entre las Naciones Unidas, los Parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria¹⁵. La resolución se basa en la relación institucional entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria

¹³ Unión Interparlamentaria. “Conférence Interparlementaire”. Consultado el 19 de noviembre de 2021 en <http://www.ipu.org/conf-f/001.pdf>

¹⁴Unión Interparlamentaria. “Breve Historia”. Consultado el 19 de noviembre de 2021 en <http://www.ipu.org/english/history.htm>

¹⁵ Naciones Unidas. “65/123 Cooperación entre las Naciones Unidas, los Parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria”. Consultado el 19 de noviembre de 2021 en <http://archive.ipu.org/Un/A-65-L11-s.pdf>

(UIP) y recomienda integrar un componente Parlamentario más estructurado en la labor de las Naciones Unidas. Cada año, en la agenda de la Asamblea General de las Naciones Unidas se incluye el tema titulado “Interacción entre las Naciones Unidas, los Parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria”.

Estructura de la Unión Interparlamentaria (UIP):¹⁶

Los órganos de la Unión Interparlamentaria son:

- La Asamblea
- El Consejo Directivo
- El Comité Ejecutivo
- Comisiones Permanentes
- Comités especiales y Grupos de Trabajo
- La Secretaría

La Asamblea

Durante la Asamblea se desarrolla un tema de interés general que es presentado por un experto representante de una organización internacional. La Asamblea también debate un Punto de Urgencia.

La Asamblea es asistida por sus cuatro Comisiones Permanentes, cuyo mandato es fijado por el Consejo Directivo:

- Paz y Seguridad Internacional;
- Desarrollo Sostenible
- Democracia y Derechos Humanos; y
- Asuntos de las Naciones Unidas.

Se reúne dos veces al año (la primera a invitación de uno de sus miembros y la segunda en su sede en Ginebra)

El Consejo Directivo

Es el órgano plenario de toma de decisiones de la Unión Interparlamentaria (UIP), lo preside el Presidente de la Unión. Adopta programas, establece los presupuestos y dictamina acerca de los miembros.

¹⁶ Unión Interparlamentaria. “Estatutos de la Unión Interparlamentaria, adoptados en 1976, revisados en octubre de 1983 y modificados en abril de 2003, octubre de 2013, marzo de 2016, abril 2017, marzo y octubre de 2018, octubre de 2019 y noviembre de 2020”. Consultado el 19 de noviembre de 2021 en <https://www.ipu.org/es/node/9216>

El Consejo elige a los miembros de los órganos directivos de la Unión, particularmente su Presidente, con mandato de tres años, también elige al Secretario General por un periodo renovable de cuatro años.

El Consejo Directivo tiene la facultad de crear Comités *Ad hoc* o especiales y grupos de trabajo, siempre velando por el equilibrio geográfico y de género. Estos comités especiales y grupos de trabajo reportan directamente al Consejo Directivo.

Este Consejo está integrado por tres representantes de cada Parlamento miembro; la Unión Interparlamentaria (UIP) requiere que esta representación incluya hombres y mujeres; las delegaciones que estén integradas por representantes de un solo sexo estarán limitadas a dos delegados.

Comité Ejecutivo

Se integra por 15 miembros que reflejan la composición geográfica y política de la Unión Interparlamentaria (UIP), es encabezado por el Presidente de la Unión; se hace cargo de la administración de la organización y prepara recomendaciones para su ejecución por el Consejo Directivo.

Las Comisiones Permanentes

- Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional
- Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible
- Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos
- Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas

Informan a la Asamblea y preparan resoluciones para su adopción por la misma. Cada Comisión cuenta con una Mesa formada por un Presidente y cinco Vicepresidentes, que representan a cada uno de los seis grupos geopolíticos.¹⁷

En la reunión de la Asamblea, las Comisiones Permanentes debaten y preparan un informe sobre un tema, para finalmente someter la resolución para su adopción por la Asamblea.

¹⁷ Grupo Africano (52 miembros), Grupo Árabe (21 miembros), Grupo de Asia Pacífico (36 miembros), Grupo Euroasiático (10 miembros), Grupo Latinoamericano y del Caribe (24 miembros), Grupo de los 12+ (47 miembros). Información consultada el 26 de enero de 2023 en: <https://www.ipu.org/about-ipu/members/geopolitical-groups>

Comités Especiales y Grupos de Trabajo¹⁸

Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios: Creado en 1976, se integra por cinco Parlamentarios representantes de las principales regiones del mundo. El Comité da seguimiento a las demandas relativas a las violaciones de los derechos humanos de los Parlamentarios y como tal es el único órgano de su clase en el mundo. En el desarrollo de sus investigaciones, realiza visitas *in situ*. La senadora Alejandra Reynoso es integrante de este Comité.

Comité sobre Medio Oriente: Creado en 1987, facilita las reuniones entre Parlamentarios israelíes y palestinos, a fin de promover el apoyo Parlamentario al proceso de paz. Se integra por seis Parlamentarios de diferentes regiones.

Grupo de Facilitadores para Chipre: Establecido en 1991, este grupo cuenta con tres facilitadores que promueven el diálogo entre representantes de los partidos políticos existentes en las dos partes de la isla.

Comité para Fomentar el Respeto al Derecho Internacional Humanitario: Mantiene una colaboración estrecha con el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Sus ejes de trabajo son la migración y la protección a los refugiados, los desplazados internos y la apatridia. Aboga por la protección de civiles y combatientes en conflictos en todo el mundo mediante la adopción y ratificación de las leyes y tratados en la materia.

Foro de Mujeres Parlamentarias: Creado en marzo de 2016, bajo los auspicios de la Reunión de Mujeres Parlamentarias (fundada en 1978), se reúne al comienzo de cada Asamblea. Su objetivo es sensibilizar en las cuestiones relativas a la igualdad de género. Examina los temas relativos a la situación de la mujer y debate sobre la perspectiva de género de los temas del Orden del Día de las Asambleas; la reunión es presidida por una mujer parlamentaria del país anfitrión. La diputada mexicana Cynthia López Castro preside este Foro.

Grupo Consultivo sobre Salud: Fue establecido en 2006, brinda ayuda a los parlamentos en la creación de leyes sobre VIH/SIDA y garantizar el acceso a la atención médica para madres e hijos; elabora material de capacitación a fin de fortalecer la acción parlamentaria sobre estos asuntos, realiza visitas de campo para evaluar las respuestas nacionales a los compromisos internacionales y documenta buenas prácticas. La diputada Sarai Núñez Cerón.

¹⁸ Unión Interparlamentaria. "Estatutos de la Unión Interparlamentaria, adoptados en 1976, revisados en octubre de 1983 y modificados en abril de 2003, octubre de 2013, marzo de 2016, abril 2017, marzo y octubre de 2018, octubre de 2019 y noviembre de 2020". *Op. Cit.*

Grupo de Asociación entre Hombres y Mujeres (Grupo de Partenariado de Género): Creado en 1997, se integra por dos parlamentarios y dos parlamentarias, para lograr que los intereses tanto de los hombres como las mujeres estén reflejados por igual en todas las actividades de la Unión.

Foro de Jóvenes Parlamentarios: Fue creado en 2013 y se reúne dos veces al año en las Asambleas de la UIP. Tiene como propósito alentar la participación de los jóvenes en la promoción de la democracia, el trabajo parlamentario y en las decisiones políticas mundiales.¹⁹

Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento: Se estableció en 2017, sirve como punto focal mundial para las actividades parlamentarias vinculadas con los esfuerzos de lucha contra el terrorismo. El Grupo orienta el trabajo del Programa Conjunto de Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento de la UIP, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. La diputada Marcela Guerra es integrante de este Grupo.

La Secretaría

La Secretaría promueve las peticiones de afiliación y prepara los temas que serán abordados durante las reuniones interparlamentarias. Cuenta con alrededor de 40 miembros del staff en total en su sede en Ginebra y en su Oficina de Enlace en Nueva York. La totalidad del personal de la Unión Interparlamentaria (UIP) trabaja bajo la dirección del Secretario General, quien es nombrado por el Consejo Directivo.

¹⁹ Inter-Parliamentary Union. "Forum of Young Parliamentarians". Consultado el 19 de noviembre de 2021 en: <https://www.ipu.org/forum-young-parliamentarians>



V. Perfiles



**SEÑOR ALEN SIMONYAN
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE ARMENIA**

Actividades profesionales:

- Sirvió a las Fuerzas Armadas de la República de Armenia (2000-2002).
- Asistente del presidente del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades de Ajapnyak y Davitashen (2002-2003).
- Gerente de Recursos Humanos en “Converse Bank” (2003-2004).
- Participó en las elecciones del Ayuntamiento de Ereván con la alianza “Hello Yerevan” (2011).
- Editor en jefe de la revista “Ararat” y fundador de “Ararat Media Group LLC” (2012-2018).
- Miembro de la junta directiva y portavoz de la unión público-política “Contrato Civil” (2013-2015).
- Presidente del partido “Contrato Civil” (2015).
- Miembro de la Asamblea Nacional por la lista electoral nacional de la alianza de partidos “Alianza Mis Pasos” (2018).
- Vicepresidente de la Asamblea Nacional (2019).
- Presidente de la Asamblea Nacional (2021-actualidad).
- Fue nombrado Presidente Interino de la República de Armenia, luego de la dimisión de Armen Sarkissian (1 de febrero de 2022-13 de marzo de 2022).

Estudios:

- Licenciatura en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Estatal de Ereván.
- Maestría en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas de La Academia Nacional de Ciencias de la República de Armenia.

Fecha y lugar de nacimiento: 05 de enero de 1980 en Ereván, Armenia.



**SEÑORA TULIA ACKSON
PRESIDENTA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA**

Actividades profesionales:

- Asistente de docente de Postgrado en la Universidad de Dar es Salaam (2001-2004).
- Profesora ayudante (2004-2009).
- Directora asociada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Dar es Salaam (2009-2015).
- Representante de las instituciones de educación superior en la Primera Asamblea Constituyente de Tanzania (2014).
- Fiscal general adjunta (2015).
- Miembro de la Asamblea Nacional de Tanzania (2015-actualidad).
- Vicepresidenta de la Asamblea Nacional (2015-2022).
- Presidenta de la Asamblea Nacional (2022).
- Presidenta de la Unión Interparlamentaria (2023- actualidad).

Estudios:

- Licenciatura y maestría en Derecho en la Universidad de Dar es Salaam.
- Doctorado en filosofía en la Universidad de Cape Town.

Fecha y lugar de nacimiento: 23 de noviembre de 1976 en la región de Mbeya, Tanzania.



SEÑOR NIKOL PASHINYAN
PRIMER MINISTRO DE LA REPÚBLICA DE ARMENIA

Actividades profesionales:

- Miembro fundador de la asociación público-política Alternativa (2007).
- Presidente del Comité de Ética de la Asamblea Nacional (2012-2013).
- Fundador de la unión público-política “Contrato Civil” (2013).
- Miembro de la junta directiva del partido Contrato Civil (2015-actualidad).
- Comandante del destacamento de voluntarios del partido Contrato Civil (2016).
- Integrante de la Asamblea Nacional por la lista electoral del Bloque Yelk por el distrito electoral N4 (2017).
- Primer Ministro de la República de Armenia (2018-actualidad).

Estudios:

- Estudió periodismo en la Universidad Estatal de Ereván (1991-1995).

Fecha y lugar de nacimiento: 01 de junio de 1975 en Ijeván, Armenia.



SEÑOR MARTIN CHUNGONG²⁰
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

Actividades Parlamentarias:

- Desde el 1 de julio de 2014 funge como Secretario General de la Unión Interparlamentaria (UIP).
- Desde 1993 se ha desempeñado en los siguientes cargos de la Unión Interparlamentaria (UIP):
 - Secretario General Adjunto, 2012;
 - Director de Programas, 2011;
 - Director de la División para el Fomento de la Democracia de 2005 a 2011;
 - Jefe del Programa de Estudio y Fomento de las Instituciones Representativas del 2000 al 2005;
 - Encargado del Programa sobre Cooperación Técnica de 1993 al 2000;
 - Secretario del Comité Permanente de la Unión Interparlamentaria sobre cuestiones parlamentarias, judiciales y de los derechos humanos, y posteriormente Secretario del Comité Permanente sobre la democracia y los derechos humanos de 1995 al 2013.

Actividades Profesionales:

- Traductor-Intérprete principal de la Asamblea Nacional de Camerún.
- Profesor en el Centro de formación lingüística de la Asamblea Nacional de Camerún.
- Secretario Administrativo de la Representación de Camerún en la Unión Interparlamentaria (UIP).

Estudios:

- Posgrado en Técnicas de Interpretación por el Politécnico de Londres (*London Polytechnic*), Reino Unido, en 1983.

²⁰ Secretaria de GRULAC de la UIP. Secretario General de la Unión Interparlamentaria. "Martín Chungong". Consultado el 30 de abril de 2021 en: <http://www.secretariagrulacuiip.org/web/attachments/article/81/chungong.esp.pdf>



- Maestría en Lingüística Aplicada por la Universidad de Ottawa, Canadá, 1982.
- Posgrado en Estudios Literarios Bilingües por la Universidad de Yaundé, Camerún, en 1979.
- Licenciatura en Estudios Literarios Bilingües por la Universidad de Yaundé, Camerún, en 1978.

Lugar y fecha de nacimiento: Camerún, el 17 de febrero de 1957.

Twitter: @MartinChungong



SEÑOR DAN CARDEN
PRESIDENTE DE LA MESA DEL FORO DE JÓVENES PARLAMENTARIOS DE LA UIP

Actividades profesionales:

- Diputado del partido Laborista por Liverpool, Walton (2017-actualidad).
- Secretario de Estado en la Sombra para el Desarrollo Internacional (2018-2020).
- Secretario de Finanzas del Tesoro en la Sombra (2020).
- Tesorero del Grupo Británico de la Unión Interparlamentaria (2022).
- Presidente de la Mesa de Jóvenes Parlamentarios y Miembro Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria (2023-actualidad).
- Secretario parlamentario privado de la Ministra de Hacienda en la Sombra, Rachel Reeves (septiembre de 2023- noviembre de 2023).
- Fue nombrado como enviado comercial del Primer Ministro para México (2023-actualidad).

Estudios:

- Licenciado en Relaciones Internacionales por la Escuela de Economía de Londres.

Fecha y lugar de nacimiento: 28 de octubre de 1986 en Liverpool, Inglaterra.

VI. Documentos de Apoyo

Este apartado se encuentra integrado por notas informativas relacionadas con los temas incluidos en la agenda elaboradas por el CEIGB.

NORMATIVA DE TRABAJO JUVENIL Y SU FOMENTO REGIONAL

Nota Informativa²¹

Resumen

La nota informativa ofrece un panorama general de los retos que enfrenta la recuperación del empleo de las y los jóvenes en América Latina y el Caribe y posteriormente ofrece un resumen de la normativa del trabajo juvenil en México, así como de las acciones para impulsar la inclusión de este grupo en el mercado laboral a través del programa del bienestar Jóvenes Construyendo el Futuro.

Panorama general

Junto a las consecuencias que la pandemia de COVID-19 ocasionó en el desarrollo cognitivo de millones de niñas, niños y jóvenes que podrían traducirse en menores ingresos cuando alcancen su edad adulta, los datos del Banco Mundial muestran que América Latina sufrió también una fuerte caída del empleo juvenil pues “a fines de 2021, 40 millones de personas que habrían tenido un empleo en condiciones normales (sin pandemia) no lo tenían”. Igualmente, los ingresos de las y los jóvenes se contrajeron un 15% en 2020 y un 12% en 2021, mientras que aquellos que ingresen en el mercado laboral con niveles más bajos de educación tendrán salarios 13% menores durante sus primeros 10 años.²²

El Banco Mundial indica que, a inicios de la pandemia, México tuvo una caída de las tasas de empleo juvenil de 7%, pero hacia fines de 2021 se habían recuperado totalmente e incluso habían superado los niveles anteriores a la emergencia sanitaria. Ahora bien, las cifras de países como Brasil y México señalan que 25% del total de las y los jóvenes no recibió educación, empleo ni capacitación en dicho año.²³

La Organización Internacional del Trabajo señala que a pesar de que la recuperación del empleo juvenil ha sido más intensa en comparación con la de los adultos, la tasa de desocupación promedio en América Latina y el Caribe es de casi 16%, aunque algunos países tienen valores superiores al 30%. A esto se agrega que la tasa de informalidad regional de los jóvenes persiste en alrededor de 60%. Se mantienen dificultades históricas que enfrenta este grupo, tales como las

²¹ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

²² Banco Mundial. *Durante la pandemia, América Latina y el Caribe experimentó una fuerte caída del empleo juvenil, según un nuevo informe global*. 16 de febrero de 2023. Consultado el 10 de octubre de 2023 en: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2023/02/16/durante-la-pandemia-america-latina-y-el-caribe-experimento-una-fuerte-caida-del-empleo-juvenil-nuevo-informe-global>

²³ Ídem.

brechas por género, la mayor intermitencia laboral por las entradas y salidas de la fuerza de trabajo, así como la inestabilidad ocupacional asociada a las actividades informales, precarias y de baja calificación. Por ello, los países requieren reducir la brecha digital y de habilidades entre las y los jóvenes, y garantizar su mayor empleabilidad y acceso a trabajos decentes.²⁴

A fin de impulsar la recuperación del empleo juvenil, el Banco Mundial observa que los países requieren considerar el fortalecimiento de las políticas en el lado de la oferta, ya sea mediante programas de capacitación, intermediación laboral, programas de emprendimiento empresarial adaptados a las y los jóvenes y las nuevas iniciativas orientadas a la fuerza de trabajo. Particularmente, se debe tomar en cuenta que en relación con los jóvenes de 15 a 18 años se pueden respaldar las transferencias monetarias condicionales y las campañas de información, mientras que para el grupo de 19 a 24 años se recomienda lograr que la educación postsecundaria sea pertinente y atractiva, y asociarse con prestadores de servicios y con el sector privado para ofrecer certificaciones académicas prácticas a corto plazo.²⁵

Normativa del trabajo juvenil en México

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima que en 2020 había 37.8 millones de personas jóvenes (12 a 29 años) en México, lo que representa 30% del total de habitantes. La distribución es paritaria: 18.8 millones de hombres y 19 millones de mujeres. Por grupos de edad, el mayor porcentaje fue para quienes tienen entre 15 y 19 años (28.6%).²⁶

La fracción III, Apartado A, del Artículo 123 constitucional estipula que “queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de quince años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas”.²⁷

Es preciso señalar que el artículo 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (1999) reconoce la importancia estratégica para el desarrollo del país de la población joven, cuya edad comprende entre los 12 y los 29 años. El ordenamiento

²⁴ OIT. Panorama Laboral 2022. en América Latina y el Caribe. Consultado el 10 de octubre de 2023 en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_867497.pdf

²⁵ Banco Mundial. *Colapso y recuperación: Cómo la COVID-19 erosionó el capital humano y qué hacer al respecto*. 2023. Consultado el 10 de octubre de 2023 en: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/662668b5-54f9-451f-9e63-8af625f26775/content>

²⁶ INEGI. Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud. Agosto de 2022. Consultado el 13 de septiembre de 2023 en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Juventud22.pdf

²⁷ Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultada el 11 de octubre de 2023 en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

establece que este grupo debe ser objeto de políticas, programas, servicios y acciones, sin distinción de origen étnico o nacional, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra.²⁸

Por otra parte, los Arts. 173 a 180 que integran el Título Quinto Bis de la Ley Federal del Trabajo (LFT) regulan el “Trabajo de los Menores”, estipulando que este queda “sujeto a la vigilancia y protección especiales de las autoridades del trabajo federales como locales”. Igualmente, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en coordinación con las autoridades competentes en las entidades federativas tienen a su cargo el desarrollo de programas para identificar y erradicar el trabajo infantil.²⁹

Resumen del Título Quinto Bis “Trabajo de los Menores” de la Ley Federal del Trabajo³⁰	
Art. 174	<ul style="list-style-type: none"> • Para poder utilizar sus servicios, los mayores de 15 años y menores de 18 años deben obtener un certificado médico que acredite su aptitud para el trabajo y someterse a los exámenes médicos periódicamente.
Art. 175	<ul style="list-style-type: none"> • Establece que queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de 18 años en establecimientos no industriales después de las diez de la noche; expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato, cantinas o tabernas y centros de vicio; trabajos susceptibles de afectar su moralidad o buenas costumbres; y en labores peligrosas o insalubres que, por la naturaleza del trabajo, condiciones físicas, químicas o biológicas del medio en que se presta, o por la composición de la materia prima que se utiliza, actúen sobre su vida, desarrollo y salud física y mental. • Se establece que el trabajo de los menores de 18 años no podrá utilizarse en caso de declaratoria de contingencia sanitaria y no tendrán perjuicio en su salario, prestaciones y derechos.
Artículo 175 Bis	<ul style="list-style-type: none"> • Fija las reglas por las cuales no se considerará trabajo las actividades que, bajo la supervisión, el cuidado y la responsabilidad de los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad, realicen los menores de 15 años relacionadas con la creación artística, el desarrollo científico, deportivo o de talento, la ejecución musical o la interpretación artística en cualquiera de sus manifestaciones.

²⁸ Cámara de Diputado. *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud*. Consultada el 11 de octubre de 2023 en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIMJ.pdf>

²⁹ Cámara de Diputado. *Ley Federal del Trabajo*. Consultada el 11 de octubre de 2023 en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>

³⁰ Tabla elaborada con información de la Cámara de Diputado. *Ley Federal del Trabajo*. Consultada el 11 de octubre de 2023 en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>

<p>Artículo 176</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enumera las distintas labores peligrosas o insalubres para los efectos del trabajo de los menores, además de lo que dispongan las leyes, reglamentos y normas aplicables, entre ellas las que impliquen la exposición a ruido, vibraciones, radiaciones ionizantes y no ionizantes infrarrojas o ultravioletas, condiciones térmicas elevadas o abatidas o presiones ambientales anormales; agentes químicos contaminantes del ambiente laboral; residuos peligrosos, agentes biológicos o enfermedades infecto contagiosas; y fauna peligrosa o flora nociva. • Otras labores mencionadas son las nocturnas industriales o el trabajo después de las veintidós horas; rescate, salvamento y brigadas contra siniestros; en altura o espacios confinados; en las que se manejen sustancias químicas peligrosas; soldadura y corte; en condiciones climáticas extremas en campo abierto; en vialidades con amplio volumen de tránsito vehicular (vías primarias); agrícolas, forestales, de aserrado, silvícolas, de caza y pesca, que impliquen el uso de químicos, manejo de maquinaria, vehículos pesados, y los que determine la autoridad competente; productivas de las industrias gasera, del cemento, minera, del hierro y el acero, petrolera y nuclear, ladrillera, vidriera, cerámica, cerera y tabacalera; relacionadas con la generación, transmisión y distribución de electricidad y el mantenimiento de instalaciones eléctricas; obras de construcción; que tengan responsabilidad directa sobre el cuidado de personas o la custodia de bienes y valores; operación, revisión, mantenimiento y pruebas de recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas; en buques; en minas, labores submarinas y subterráneas; y trabajos ambulantes, salvo autorización especial. • Se mencionan en esta clasificación de labores peligrosas o insalubres los esfuerzo físicos moderado y pesado; las cargas superiores a los siete kilogramos; posturas forzadas, o con movimientos repetitivos por períodos prolongados, que alteren su sistema musculo-esquelético; el manejo, transporte, almacenamiento o despacho de sustancias químicas peligrosas; el manejo, operación y mantenimiento de maquinaria, equipo o herramientas mecánicas, eléctricas, neumáticas o motorizadas, que puedan generar amputaciones, fracturas o lesiones graves; el manejo de vehículos motorizados, incluido su mantenimiento mecánico y eléctrico; y el uso de herramientas manuales punzo cortantes.
<p>Artículo 177</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La jornada de trabajo de los menores de 16 años no podrá exceder de seis horas diarias, dividida en períodos máximos de tres horas y con reposos de una hora por lo menos.
<p>Artículo 178</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece la prohibición de la utilización del trabajo de los menores de 18 años, en horas extraordinarias y en los días domingos y de descanso obligatorio, además de que este ordenamiento fija el monto

	de los salarios en caso de infringirse (200% más en horas extraordinarias).
Artículo 179	<ul style="list-style-type: none">Se establece el derecho de los menores a un período anual de vacaciones pagadas de 18 días laborables, por lo menos.
Artículo 180	<ul style="list-style-type: none">Se establecen las siguientes obligaciones a los patrones que tengan a su servicio menores de 18 años: exigir que se les exhiban los certificados médicos mencionados; llevar y tener a disposición de la autoridad competente, registros y documentación comprobatoria de estos trabajadores; distribuir el trabajo a fin de que dispongan del tiempo necesario para cumplir sus programas escolares; proporcionarles capacitación y adiestramiento; y brindar a las autoridades del trabajo los informes solicitados.

El Servicio Nacional de Empleo tiene entre sus objetivos diseñar, conducir y evaluar programas específicos para generar oportunidades de empleo para jóvenes y grupos en situación vulnerable, así como para vincular la formación laboral y profesional con la demanda del sector productivo (Art. 537 de la LFT).³¹

De manera relevante, el 4 de abril de 2022 se publicó el decreto por el que se reformó el artículo 176, fracción II, numeral 8 de la LFT, para considerar “como labores peligrosas o insalubres, las agrícolas, forestales, de aserrado, silvícolas, de caza y pesca que impliquen el uso de químicos, manejo de maquinaria, vehículos pesados, y los que determine la autoridad competente”.³² Uno de los objetivos fue suplir los vacíos jurídicos y responder a la vulnerabilidad de las y los jóvenes que trabajan en el campo, y para mejorar el sistema de protección social.³³

³¹ Cámara de Diputado. Ley Federal del Trabajo. Op cit.

³² Cámara de Diputados. *Publica DOF reforma a la Ley Federal del Trabajo para considerar labores peligrosas o insalubres en el sector agrícola*. 5 de abril de 2022. Consultada el 11 de octubre de 2023 en: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/publica-dof-reforma-a-la-ley-federal-del-trabajo-para-considerar-labores-peligrosas-o-insalubres-en-el-sector-agricola>

³³ Senado de la República. *Por unanimidad, Senado aprueba reforma que define labores peligrosas en sector agrícola*. 23 de febrero de 2022. Consultada el 11 de octubre de 2023 en: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/1887-por-unanimidad-senado-aprueba-reforma-que-define-labores-peligrosas-en-sector-agricola#:~:text=Por%20unanimidad%2C%20el%20Senado%20aprob%C3%B3,maquinaria%20y%20de%20veh%C3%ADculos%20pesados.>

VIDAS JÓVENES PERTURBADAS: EL IMPACTO DE LAS CRISIS EN LOS DERECHOS SOCIOECONÓMICOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LOS JÓVENES

Nota Informativa³⁴

Resumen

La nota informativa ofrece un panorama general de los retos que enfrentan las y los jóvenes. Se enfatiza la importancia de la juventud, como un agente social de cambio, que debe intervenir en la formulación e implementación de las políticas de desarrollo.

Panorama general

El Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023 muestra un panorama muy poco alentador para un mundo que enfrenta las repercusiones negativas derivadas de la pandemia de COVID-19 que evidenció deficiencias sistémicas en muchos sectores básicos como la salud y la educación, junto a la triple crisis planetaria que enfrenta la humanidad (cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación), los conflictos, las violaciones de los derechos humanos, la invasión rusa a Ucrania que ha provocado el aumento de los precios de los alimentos y la energía, y el costo de la financiación para el desarrollo.³⁵

Los ODS que presentan rezagos más graves son el ODS 1. Fin de la Pobreza; ODS 2. Hambre Cero; ODS 4. Educación de Calidad; ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; ODS 13. Acción por el Clima; ODS 14. Vida Submarina y ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.³⁶

Entre los riesgos sociales más graves relacionados con el ODS 4 sobre educación de calidad y como consecuencia de años de falta de inversión que han producido pérdidas de aprendizaje se observa que para 2030, unos 84 millones de niños y niñas estarán sin escolarizar y 300 millones de niños o jóvenes escolarizados abandonarán la escuela sin saber leer ni escribir.³⁷

³⁴ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

³⁵ ONU. *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial*. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

³⁶ Pacto Mundial. Red España. *¿Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) avanzan o corren peligro?* 19 de julio de 2023. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://www.pactomundial.org/noticia/los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-avanzan-o-corren-peligro/>

³⁷ *Ídem*.

En cuanto a crisis, las medidas impuestas para contener la pandemia de COVID-19 afectaron de manera negativa el desarrollo cognitivo de millones de niñas y niños en su primera infancia (de 0 a 5 años) y en edad escolar (de 6 a 14 años), así como a la juventud (de 15 a 24 años), eso sin mencionar las afectaciones a otros servicios como la salud materno infantil y la capacitación laboral. Según el Banco Mundial, “los estudiantes de hoy podrían perder hasta el 10% de sus ingresos futuros”, mientras que las y los niños registrarían una disminución del 25% de sus ingresos al alcanzar la edad adulta.³⁸

El Banco Mundial insiste en que los niños en edad preescolar de varios países perdieron más del 34% del aprendizaje en lengua y alfabetización tempranas y más del 29% del aprendizaje en matemáticas.³⁹

De acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, la pandemia provocó en México una caída de la cobertura educativa en todos los niveles. Según sus estudios, en el nivel de educación básica al menos un millón 139 mil estudiantes dejaron la escuela, mientras que la pobreza de aprendizajes se ubica en 43.2% y se estima a largo plazo una pérdida de entre 1.27 y 2.11 de años escolares.⁴⁰

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) enfatiza que las y los jóvenes están experimentando transformaciones significativas en las oportunidades económicas, pero crisis como las del cambio climático están amenazando el 40% de todos los empleos que dependen en gran medida de un medio ambiente saludable. En específico, de aquí a 2030, el sector de la economía verde podría generar 8.4 millones de empleos para la juventud, sin embargo, el 60% de este grupo de la población no poseerá las habilidades necesarias para transitar hacia la economía verde.⁴¹

Igualmente es urgente promover la inclusión digital pues a pesar de que, en 2022, tres cuartas partes de las personas de entre 15 y 24 años utilizaban Internet, siendo una tasa superior a la de otros grupos de edad, la ONU estima que 67% de los jóvenes no tiene habilidades digitales debido a la falta de recursos básicos. Estas

³⁸ Banco Mundial. *El impacto de la COVID-19 en los jóvenes y el riesgo de perder una generación entera*. 16 de febrero de 2023. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2023/02/16/covid-19-s-impact-on-young-people-risks-a-lost-generation>

³⁹ *Ídem*.

⁴⁰ Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. *Ciclo escolar 2022 – 2023: Hacia la recuperación de la pérdida de aprendizaje*. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://ciep.mx/ciclo-escolar-2022-2023-hacia-la-recuperacion-de-la-perdida-de-aprendizaje/>

⁴¹ ONU. *5 things to know about green skills for youth*. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: https://social.desa.un.org/sites/default/files/5%20things%20to%20know%20about%20green%20skills%20for%20youth.pdf?_gl=1*1aq2ou5*_ga*MjExNzc0NDEzNS4xNTY3MMDMwNTc4*_ga_TK9BQL5X7Z*MTcyNjA3NjYwMi4yMzluMS4xNzI2Mdc2NjUyLjAuMC4w

disparidades se agudizan en los países de renta baja y entre las mujeres jóvenes que tienen un menor acceso a internet y a las competencias digitales.⁴²

Los derechos socioeconómicos y el empoderamiento de los jóvenes en las políticas de desarrollo

Aunque la Organización de las Naciones Unidas (ONU) indica que no existe una definición internacional universalmente aceptada sobre el grupo de edad que comprende a la juventud, para fines estadísticos se identifica que este se integra por las personas de entre 15 y 24 años.⁴³

Las generaciones de jóvenes representan el futuro de un país y deben ser identificados como los principales agentes de cambio y de progreso en las sociedades. Ante estos retos, se requiere fortalecer acciones para superar primordialmente los obstáculos que dificultan su acceso a la educación, la salud, el empleo y la exclusión política, con un enfoque transversal de igualdad de género. Asimismo, se debe reconocer la mayor vulnerabilidad que enfrentan en este grupo poblacional las mujeres jóvenes, los jóvenes migrantes y aquellos que pertenecen a la comunidad LGBTQI, que viven con discapacidades o que habitan en zonas rurales o en conflicto.

La ONU observa que en la actualidad hay 1,200 millones de jóvenes de 15 a 24 años, equivalente al 16% de la población mundial. A mitad del camino para lograr el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en 2030 “se estima que la cantidad de jóvenes habrá aumentado en un 7%, llegando así a casi 1,300 millones”.⁴⁴

La inserción de las y los jóvenes se aborda en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las temáticas concretas de empleo juvenil, adolescentes, educación y deportes por la paz. En este sentido, la ONU reafirma su papel como “los portadores de la antorcha” de esta hoja de ruta universal al verse involucrados desde su formulación y como socios en su proceso de implementación, más allá de ser únicamente beneficiarios de las políticas.⁴⁵

Como un ejemplo de los temas pendientes en cuanto a su participación en el proceso de toma de decisiones, la Unión Interparlamentaria (UIP) informa que, aunque la mitad de la población mundial tiene menos de 30 años y de que el 18%

⁴² ONU. *Día Internacional de la Juventud*. 12 de agosto. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://www.un.org/es/observances/youth-day>

⁴³ ONU. *¿Quiénes son los jóvenes?* Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://www.un.org/es/global-issues/youth>

⁴⁴ *Ídem*.

⁴⁵ *Ídem*.

tiene entre 20 y 29 años, solo el 2.8% de las y los parlamentarios tienen 30 años o menos.⁴⁶

La UIP observa que 39% de los Parlamentos en el mundo no tienen legisladores de 30 años o menos, por lo que este tipo de exclusión tiene serias implicaciones políticas pues incide en que las leyes no reflejan las prioridades y perspectivas de las y los jóvenes en cuestiones como la educación, el desempleo y el cambio climático.⁴⁷ Al igual que en las cifras de 2021, Europa y las Américas, en ese orden, tienen las mayores proporciones de parlamentarios jóvenes en cámaras únicas y bajas en la categoría de 30 años o menos que en otras regiones.⁴⁸

El Informe de la ONU sobre Juventud Mundial (2020) subraya que muchos países cuentan con marcos legales que pueden limitar la participación activa de los jóvenes en las esferas económica, financiera, social y política. Frente a esto sugiere que a medida que el emprendimiento social sea capaz de aprovechar los talentos y las capacidades de la juventud, se puede apoyar su desarrollo individual y sus esfuerzos para lograr cambios, siendo esencial que este grupo tome parte en las decisiones que afectan sus vidas, incluso para abordar los desafíos propios del desarrollo y el crecimiento.⁴⁹

Es así que la Agenda 2030 ofrece una oportunidad para fortalecer las relaciones entre los agentes de desarrollo, como son los jóvenes, con el sector privado y los formuladores de políticas, para producir soluciones efectivas e innovadoras.⁵⁰

Es preciso mencionar que la Cumbre de los ODS, celebrada en septiembre de 2023, tuvo por resultado la adopción de la Declaración Política la cual, entre diversos aspectos, refrenda la determinación de hacer realidad la visión de un mundo con acceso a una educación inclusiva y equitativa de calidad. Al respecto, destacan los siguientes compromisos de la comunidad internacional:⁵¹

- Continuar aumentando la inversión en educación inclusiva y equitativa de calidad y las oportunidades de aprendizaje permanente para todos, incluida la educación de la primera infancia, programas e iniciativas de alfabetización

⁴⁶ UIP. *Youth participation*. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://www.ipu.org/theme/youth>

⁴⁷ UIP. *Youth participation in national parliaments: 2023*. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://www.ipu.org/file/17897/download>

⁴⁸ *Ídem*.

⁴⁹ ONU. *World Youth Report*. 2020. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://www.un.org/development/desa/youth/wp-content/uploads/sites/21/2020/07/2020-World-Youth-Report-FULL-FINAL.pdf>

⁵⁰ *Ídem*.

⁵¹ ONU. *Political declaration of the high-level political forum on sustainable development convened under the auspices of the General Assembly*. 15 de septiembre de 2023. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: https://digitallibrary.un.org/record/3829888/files/A_74_L.2-ES.pdf?ln=es

de jóvenes y adultos, educación digital, educación cultural, educación para el desarrollo sostenible, tecnologías digitales, mejora de las capacidades, educación superior y formación profesional asequibles, educación en situaciones de emergencia y desarrollo profesional continuo de los docentes.

- Se reconoce que la educación y el cuidado de la primera infancia pueden generar beneficios sustanciales para los niños y la necesidad de abordar las barreras a la educación de las niñas, las brechas de género y la discapacidad, así como de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en y a través de la educación y en entornos de aprendizaje seguros, saludables y estimulantes que permitan a todos los estudiantes alcanzar su máximo potencial y bienestar físico, mental y emocional.

La ONU ha enfatizado que para alcanzar el cumplimiento del ODS 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” es imprescindible que la financiación de la enseñanza se convierta en una prioridad de las inversiones nacionales, así como adoptar medidas como la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza, el aumento de la cantidad de docentes, la mejora de las infraestructuras escolares básicas y la adopción de la transformación digital. Particularmente identifica que los bajos niveles de competencias en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son un obstáculo para lograr una conectividad universal y significativa.⁵²

En términos generales y dependiendo de cada contexto, las y los jóvenes enfrentan dificultades históricas, tales como las profundas brechas por género en la educación y en el mercado del trabajo, la mayor intermitencia laboral por las entradas y salidas de los empleos, así como la inestabilidad ocupacional asociada a las actividades informales, precarias y de baja calificación. Por ello, los países requieren reducir la brecha digital y de habilidades entre las y los jóvenes, y garantizar su mayor empleabilidad y acceso a trabajos decentes.⁵³

A fin de impulsar la recuperación del empleo juvenil, el Banco Mundial observa que los países requieren considerar el fortalecimiento de las políticas en el lado de la oferta, ya sea mediante programas de capacitación adaptada, intermediación laboral, programas de emprendimiento empresarial adaptados a las y los jóvenes y las nuevas iniciativas orientadas a la fuerza de trabajo. Particularmente, se debe tomar en cuenta que en relación con los jóvenes de 15 a 18 años se pueden respaldar las transferencias monetarias condicionales y las campañas de

⁵² ONU. *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial. Op. cit.*

⁵³ OIT. *Panorama Laboral 2022*. América Latina y el Caribe. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_867497.pdf

información, mientras que para el grupo de 19 a 24 años se recomienda lograr que la educación postsecundaria sea pertinente y atractiva, y asociarse con prestadores de servicios y con el sector privado para ofrecer certificaciones académicas prácticas a corto plazo.⁵⁴

México

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima que, en el primer trimestre de 2024, en México había 31 millones de personas jóvenes (15 a 29 años), equivalente al 23.8% del total de la población (129.7 millones). 51.1% corresponde a mujeres y 48.9%, a hombres. En cuanto a escolaridad, reporta que 60 cada 100 personas jóvenes contaban con educación media superior; 37 de cada 100 tenían educación básica y 2 de cada 100 habían cursado la educación superior.⁵⁵

México tiene el compromiso internacional de promover la participación de las juventudes en los trabajos de las Naciones Unidas, un espacio donde pueden compartir sus experiencias. Además, de acuerdo con la Cancillería mexicana, existe un firme respaldo al programa anual de Delegadas y Delegados Juveniles en el que participan migrantes, indígenas y afromexicanos representando al país en la Asamblea General de las Naciones Unidas y con los esfuerzos para la instrumentación de la agenda de “Jóvenes, Paz y Seguridad”.⁵⁶

Cabe mencionar que en la actual administración se elaboró el Programa Nacional de Juventud 2021-2024, el cual tiene como objetivos:⁵⁷

- 1) Promover la participación de las personas jóvenes en los asuntos públicos para incidir en el proyecto de nación.
- 2) Disminuir la discriminación entre y hacia las juventudes para impulsar su inclusión e igualdad de oportunidades.

⁵⁴ Banco Mundial. *Colapso y recuperación: Cómo la COVID-19 erosionó el capital humano y qué hacer al respecto*. 2023. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/662668b5-54f9-451f-9e63-8af625f26775/content>

⁵⁵ INEGI. *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud*. 9 de agosto de 2024. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9227#:~:text=En%20el%20primer%20trimestre%20de%202024%2C%20en%20M%C3%A9xico%20hab%C3%ADa%201,de%2025%20a%2029%20a%C3%B1os>

⁵⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Documento de Posición de México. 77° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas*. 13 de septiembre de 2022. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/avisos/2179-documento-de-posicion-de-mexico-en-el-77-periodo-ordinario-de-sesiones-de-la-asamblea-general-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas>

⁵⁷ Secretaría de Gobernación. *Diario Oficial de la Federación. Programa Nacional de Juventud 2021-2024*. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639897&fecha=31/12/2021 - gsc.tab=0

- 3) Promover el derecho de las personas jóvenes a una vida en paz y libre de violencia para posibilitar el pleno desarrollo de su proyecto de vida.
- 4) Promover el ejercicio de los derechos sociales de las personas jóvenes como condición para alcanzar su bienestar.
- 5) Facilitar los procesos de emancipación y construcción de autonomía de las personas jóvenes para fortalecer la continuidad de su curso de vida.
- 6) Promover la generación de entornos adecuados y habitables, aptos para el desarrollo integral de las personas jóvenes.

En materia de inclusión laboral, social y financiera, México puso en marcha el programa de becas Jóvenes Construyendo el Futuro, gestionado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Está dirigido a las personas de entre 18 a 29 años de edad que no estudian y no cuentan con un empleo. Se les brinda capacitación en Centros de Trabajo hasta por 12 meses. En 2024, este grupo recibe una beca mensual de 7,572 pesos y seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).⁵⁸

El objetivo central de este programa de bienestar es brindar a las y los jóvenes la formación y capacitación para incorporarse al mercado laboral a través de las empresas, pymes, talleres, instituciones públicas, comercio y negocios.⁵⁹ La estrategia es aumentar la empleabilidad de este grupo poblacional, así como promover la transición exitosa de la capacitación hacia la construcción y consolidación de un plan de vida y trabajo dignos.⁶⁰

La meta del programa inicial anunciada en 2018 fue la de capacitar a 2.3 millones de personas, dando prioridad a las y los jóvenes en municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia, y grupos históricamente discriminados.⁶¹

Derivado de la implementación de Jóvenes Construyendo el Futuro, 5 de cada 10 jóvenes egresados encontraron trabajo durante la pandemia y poco más de un 46% de este grupo etario ha logrado colocarse en un empleo al concluir su capacitación.⁶² Acompañado de estos

⁵⁸ Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *La beca de Jóvenes Construyendo el Futuro subirá a 7 mil 572 pesos mensuales en 2024*. 9 de diciembre de 2023. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://www.gob.mx/stps/prensa/la-beca-de-jovenes-construyendo-el-futuro-subira-a-7-mil-572-pesos-mensuales-en-2024?idiom=es>

⁵⁹ Gobierno de México. *Jóvenes Construyendo el Futuro*. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://bit.ly/2Uqe9YU>

⁶⁰ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. *Alcances del programa jóvenes construyendo el futuro 2019 – 2022*. 15 de julio de 2022. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0472022.pdf>

⁶¹ *Ídem*.

⁶² STPS. *Jóvenes Construyendo el Futuro. Capacítate como aprendiz*. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/aprendiz>

resultados, la operación del programa ha favorecido la reducción de 18% en la comisión de delitos de alto impacto en los municipios donde opera.⁶³

Según cifras disponibles, el programa superó con creces la meta establecida. De 2019 hasta 2024, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha apoyado la capacitación laboral de 2 millones 973 mil 449 personas, de las cuales el 58% son mujeres y el 42% hombres, con un presupuesto invertido de 127 mil 78 millones de pesos.⁶⁴

En datos del trimestre enero-marzo de 2024, el INEGI reporta que México tiene una Población Económicamente Activa (PEA) de 60.7 millones de personas. Un total de 59.1 millones de personas se encontraban ocupadas: 629 mil más en relación con el primer trimestre de 2023. La población desocupada fue de 1.5 millones de personas, de ellas, el grupo de 15 a 24 años representó el 33.5%, una cifra que descendió 1.1 puntos porcentuales.⁶⁵

Es importante mencionar otros programas enfocados a mejorar la situación de los jóvenes y adolescentes en los ámbitos de la educación y la salud:

- Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior. Este recurso contribuye a que las y los jóvenes que cursan el bachillerato, profesional técnico bachiller o sus equivalentes, en alguna escuela pública (en modalidad escolarizada o mixta), continúen y terminen sus estudios.⁶⁶
- Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior. Mediante este recurso se contribuye a la permanencia de las/los estudiantes de licenciatura, técnico superior universitario o profesional asociado que estén inscritos en escuelas del sector público (modalidad escolarizada), y se extiende a las localidades que presenten alta marginación y pobreza.⁶⁷

⁶³ STPS. *Jóvenes Construyendo el Futuro y el Servicio Nacional de Empleo fundamentales para abatir las desigualdades sociales*. 27 de junio de 2023. Consultada el 11 de septiembre de 2024 en: <https://www.gob.mx/stps/prensa/jovenes-construyendo-el-futuro-y-el-servicio-nacional-de-empleo-fundamentales-para-abatir-las-desigualdades-sociales?idiom=es>

⁶⁴ Gobierno de México. *Pagos de Jóvenes Construyendo el Futuro están garantizados por el resto del año*. 9 de julio de 2024. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: [https://programasparaelbienestar.gob.mx/pagos-de-jovenes-construyendo-el-futuro-estan-garantizados-por-el-resto-del-](https://programasparaelbienestar.gob.mx/pagos-de-jovenes-construyendo-el-futuro-estan-garantizados-por-el-resto-del-ano/#:~:text=De%202019%20hasta%20este%202024,destinaban%20a%20la%20juventud%20los)

⁶⁵ INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Primer trimestre de 2024*. 2 de septiembre de 2024. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_05.pdf

⁶⁶ Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. *Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior*. 10 de febrero de 2022. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en:

<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-benito-juarez-para-jovenes-de-educacion-media-superior-216589>

⁶⁷ Programas para el Bienestar. *Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior*. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en:

<https://programasparaelbienestar.gob.mx/beca-bienestar-benito-juarez-educacion-superior/>

- Programa de Acción Específico Salud Sexual y Reproductiva 2020-2024. Se enfoca en las personas adolescentes y aborda de manera transversal la educación integral en sexualidad (EIS). Los adolescentes deberán contar con los conocimientos básicos, habilidades y capacidades para una mejor toma de decisiones en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Con ello se espera contribuir a la eliminación de la violencia de género, el abuso sexual y prevenir el embarazo adolescente.⁶⁸

⁶⁸ Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. *Salud Sexual y Reproductiva en la Adolescencia*. 26 de septiembre de 2022. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://www.gob.mx/salud/cnegsr/acciones-y-programas/programa-de-salud-sexual-y-reproductiva-de-los-adolescentes>

PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LOS PARLAMENTOS NACIONALES

Nota Informativa⁶⁹

La Unión Interparlamentaria (UIP) ha expresado en múltiples ocasiones su preocupación por la falta de representación de los jóvenes al interior de los órganos legislativos de sus países miembros.

Argumenta la importancia de que la población menor de 30 años sea representada, con una intensa participación de las mujeres, quienes indican, sufren una doble discriminación, por ser mujeres y por ser jóvenes.

La UIP busca identificar de una manera clara la necesidad de abrir mayores espacios a los jóvenes, ya que la edad media mundial es de 30 años, y eso debe reflejarse al interior de los parlamentos.

Entre sus recomendaciones podemos destacar la de igualar la edad de las personas que se pueden presentar como candidatas con la edad mínima para ejercer el derecho a voto; la aplicación de incluir cuotas para jóvenes; y establecer más foros de participación como parlamentos o consejos para las personas que aún no cuentan con la edad mínima legal para votar.

A continuación, se presentan algunos datos relevantes de la UIP en relación con la participación de los jóvenes en los parlamentos.

- De acuerdo con las encuestas de la Unión Interparlamentaria (UIP), en 2023, solo 13 países tenían cuotas para jóvenes en sus marcos legales, frente a 9 países que contaban con ellas en el año 2021.
- El organismo señala que dentro de sus objetivos es alcanzar entre sus países miembros un porcentaje de parlamentarios menores de 30 años del 15%, actualmente es del 2.8%.
- Para el grupo de menores de 40 años, el objetivo es alcanzar el 35%. Actualmente se cuenta con el 18.8%.
- Mientras que el grupo constituido por menores de 45 años el objetivo es el 45%. Actualmente se cuenta con el 32.1%.
- Señalan que el 39 por ciento de los parlamentos no tienen diputados menores de 30 años.
- El 25% de los países con sistemas unicamerales no cuentan parlamentarios menores de 30 años.

⁶⁹ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información consultada en la página web de la Unión Interparlamentaria el 11 de septiembre de 2024, en la URL: <https://www.ipu.org/resources/publications/infographics/2023-12/youth-in-parliament-infographic-2023>

- El 74% de las cámaras altas de los parlamentos del mundo no tienen parlamentarios de 30 años o menos.
- El 65% de los congresos cuentan con comisiones o comités que se ocupa de asuntos de juventud.
- El 18% de los parlamentos tienen un grupo de parlamentarios jóvenes.
- El 70% de los parlamentos imponen un “tiempo de espera” entre la edad para votar y la edad de elegibilidad para el cargo.
- Los diputados hombres jóvenes superan en número a sus homólogas femeninas en todos los grupos de edad.
- El desequilibrio de género es menos pronunciado entre los parlamentarios más jóvenes, donde la proporción es: 60% hombres y 40% mujeres.
- En 2023, existían 15 presidentes de cámaras menores de 40 años, de los cuales 5 eran mujeres y 10 hombres.



VII. Ficha Técnica de la República de Armenia



Superficie: 29,743 km².

Límites territoriales: Se localiza en el Cáucaso sur. Armenia limita al oeste con Turquía; al norte con Georgia; al este con Azerbaiyán y al sur con Irán.

División administrativa: El país está dividido en once regiones o provincias y una ciudad autónoma –Yereván-. Las 11 regiones son: Aragatsotn, Armavir, Ararat, Gegharkunic, Kotayk, Lori, Shirak, Syunik, Tavush, Vayots Dzor y Ereván.

REPÚBLICA DE ARMENIA FICHA TÉCNICA

-Actualizada al 11 de septiembre de 2024-

Nombre oficial: República de Armenia.

Capital: Ereván.

Día nacional: 21 de septiembre. Día de la Independencia.

Población: 2.976 millones de habitantes (CIA, 2024)

Indicadores sociales (Est. *CIA Factbook*, 2024):

- **Esperanza de vida:** 76.7 años.
- **Tasa de natalidad:** 10.5 nacimientos/ 1000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 9.6 muertes/ 1000 habitantes.

Idioma: armenio (oficial). El ruso es hablado ampliamente.

Religión: 95.2% de la población sigue la iglesia apostólica armenia (cristiana ortodoxa) y el 1.6% son cristianos católicos o evangelistas. 3.2% no especificado.

Moneda: dram.

Fuente: CIA Factbook, Fondo Monetarios Internacional, y Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLITICO

Forma de Estado: República parlamentaria.⁷⁰

Poder Ejecutivo: El Presidente (jefe de Estado) es electo por la Asamblea Nacional para un período de siete años. El Primer Ministro (jefe de Gobierno) es el candidato electo por la mayoría parlamentaria y nombrado por el presidente. El Gobierno de Armenia es el órgano supremo del Poder Ejecutivo y se compone del primer ministro, viceprimeros ministros y ministros de Estado nombrados por el presidente y con previa recomendación del primer ministro.⁷¹

Desde el 13 de marzo de 2022, el presidente de Armenia es Vahagn Jachaturián y desde el 8 de mayo de 2018, el primer ministro es Nikol Pashinyan del partido Contrato Civil.⁷²

Poder Legislativo: Es unicameral. La Asamblea Nacional (Azgayin Zhoghov) se compone de al menos 101 diputados, si bien actualmente tiene 107 integrantes. Los diputados son electos por voto directo por medio de un sistema de representación proporcional y tienen un mandato de cinco años. Cuatro curules son reservadas para minorías nacionales y no más del 70% de los miembros de la Asamblea pueden pertenecer al mismo sexo. Desde el 2 de agosto de 2021, el presidente de la Asamblea Nacional es el Sr. Alen Simonyan (Contrato Civil).⁷³ Las últimas elecciones se realizaron en junio de 2021.

Distribución de escaños en la Asamblea Nacional	
Grupos parlamentarios	Escaños
My step / Contrato Civil	71
Alianza Armenia	29
Con Honor	6
Miembros no incluidos en ninguna facción	1
Total	107

Poder Judicial: El sistema judicial se integra por el Tribunal de Casación que consiste a su vez en una cámara en materia penal con cinco jueces y en otra con competencia civil y administrativa que cuenta con diez jueces; el Tribunal Constitucional con 9 jueces; además de los Tribunales de apelaciones en materia

⁷⁰ Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. 2024. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ARMENIA_FICHA%20PAIS.pdf

⁷¹ The Government of Armenia. State administration system. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.gov.am/en/gov-system/>

⁷² CIA. The World Factbook. Armenia. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/armenia/>

⁷³ Asamblea Nacional de la República de Armenia. *Ararat Mirzoyan*. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <http://www.parliament.am/chairman.php?lang=eng>

penal y civil; el tribunal de apelaciones en materia administrativa; los tribunales de primera instancia; y los tribunales especializados en materia administrativa y quiebras. Los jueces del Tribunal de Casación son nominados por el presidente y nombrados por el Consejo Judicial Supremo, un órgano de 10 miembros compuestos por jueces y juristas seleccionados. En cuanto a los jueces del Tribunal Constitucional, cuatro son nombrados por el presidente y cinco son elegidos por la Asamblea Nacional.⁷⁴

CONTEXTO POLÍTICO

La Constitución de 1995 de Armenia instauró un Estado democrático, soberano, social y constitucional, así como un sistema político semi-presidencial. En 2015, se llevó a cabo un referéndum por medio del cual el régimen político se transformó en un sistema parlamentario y se amplió el periodo presidencial de 5 a 7 años sin posibilidad de reelección.⁷⁵

Después de ganar inicialmente las elecciones celebradas el 8 de mayo de 2018, Nikol Pashinyan renunció en octubre al cargo de primer ministro, si bien permaneció en funciones y convocó a elecciones anticipadas que tuvieron lugar el 9 de diciembre de 2018, al frente de la Alianza *My Step*, que incluyó al partido Contrato Civil.⁷⁶

Los resultados de los comicios dieron el 70.4% de los votos a Nikol Pashinyan y con ello consiguió superar la minoría que tenía en la Asamblea Nacional. Por otra parte, agrupaciones históricas como el Partido Republicano, visto como generador de corrupción, clientelismo y autoritarismo, así como la Federación Revolucionaria Armenia quedaron fuera del Poder Legislativo. Cabe destacar que solo participaron el 48.6% de los votantes en las elecciones.⁷⁷ Es preciso destacar que Nikol Pashinyan, entonces diputado de un bloque de corte pro-occidental (*Lek - Salida*), fue el líder desde la oposición de la denominada “Revolución de Terciopelo” de Armenia que ocurrió en abril de 2018, la cual fue pacífica y con manifestaciones en las calles que llevó a la renuncia del entonces primer ministro Serzh Sargsyan.⁷⁸

Desde que asumió el cargo en 2018, el primer ministro Pashinyan se comprometió a erradicar la corrupción y el fraude electoral, así como a intensificar la cooperación con Estados Unidos y la Unión Europea. Así, tras las elecciones de 2018, volvió a

⁷⁴ CIA. The World Factbook. *Op. cit.*

⁷⁵ Ídem.

⁷⁶ Primer Ministro de Armenia. *Biography*. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.primeminister.am/en/pm-pashinyan>

⁷⁷ La Vanguardia. *Armenia consagra su 'revolución' con la victoria de Pashinyán*. 10 de diciembre de 2018. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20181210/453468617229/armenia-revolucion-elecciones-nikol-pashinyan.html>

⁷⁸ BBC. *Serzh Sargsyan: Armenian PM resigns after days of protests*. 23 de abril de 2018. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.bbc.com/news/world-europe-43868433>

asumir el cargo de primer ministro el 14 de enero de 2019.⁷⁹

El plan de gobierno presentado en 2019 por el primer ministro Pashinyan ante la Asamblea Nacional, proponía implementar una “revolución económica” a nivel nacional, además de una lucha contra la corrupción, la pobreza y la impunidad. Otras acciones de la administración era lograr una disminución significativa de la pobreza extrema y del desempleo para 2023. En materia económica, se planteaba una exención de impuestos a las pequeñas empresas y aumentar los salarios del sector público. Otros objetivos específicos contemplaban incrementar el producto interno bruto (PIB) en un 5% al año y lograr que las exportaciones representen un 40% del PIB para 2024. Además, se buscaba que la energía solar compusiera el 10% del consumo total del país para 2022.⁸⁰

Por ello, el primer ministro Pashinyan observaba que era esencial garantizar la seguridad interna y externa de Armenia y alentar la movilización nacional en torno al desarrollo, la responsabilidad y la transparencia gubernamental, el acceso universal a la actividad económica y la separación de la política y los negocios en la práctica, el mejoramiento del atractivo del clima de inversión, la promoción del empleo, las inversiones, la educación y un estilo de vida saludable.⁸¹ Asimismo, el jefe de gobierno ha reiterado que es necesario hacer reformas en el sistema judicial para asegurar el futuro crecimiento económico, haciendo hincapié en la ética de los jueces y en la política anticorrupción del Poder Judicial.⁸²

En agosto de 2021, Pashinyan hizo público un plan de acción de cinco años (2021-2026) que describía las prioridades del gobierno para 2026. En el contexto de la presentación del plan, el primer ministro subrayó que “la seguridad exterior, la soberanía y la integridad territorial de Armenia siguen siendo una prioridad”. El plan estaba dividido en seis secciones: seguridad y política exterior, economía, desarrollo e infraestructura, desarrollo del capital humano, derecho y justicia y el desarrollo institucional. De manera específica, el plan propuso reformar las fuerzas armadas, crear un servicio de inteligencia extranjero, aumentar el salario mínimo, eliminar la pobreza extrema e invertir fuertemente en proyectos de infraestructura, entre otras cuestiones.⁸³

⁷⁹ BBC. *Armenia election: PM Nikol Pashinyan wins by landslide*. 10 de diciembre de 2018. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.bbc.com/news/world-europe-46502681>

⁸⁰ Eurasianet. *Armenia adopts plan for “economic revolution”*. 15 de febrero de 2020. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://eurasianet.org/armenia-adopts-plan-for-economic-revolution>

⁸¹ Primer Ministro de la República de Armenia. *Nikol Pashinyan: “The program of the Government of the Republic of Armenia ushers in the launch of the economic revolution”*. 8 de febrero de 2019. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.primeminister.am/en/press-release/item/2019/02/08/Cabinet-meeting/>

⁸² Armenpress. *PM Pashinyan determined to bring to end judicial reforms*. 6 de abril de 2020. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://armenpress.am/en/article/1011341>

⁸³ Civil Net. *Pashinyan submits five-year plan for legislative approval*. 20 de Agosto de 2021. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.civilnet.am/en/news/630210/pashinyan-submits-five-year-plan-for-legislative-approval/>

En los últimos años, la política interna se ha visto severamente afectada y dominada por el conflicto con Azerbaiyán por la región denominada como Nagorno Karabaj, así como el distanciamiento de Armenia con Rusia⁸⁴ y el posterior acercamiento a las instituciones de la Unión Europea, Estados Unidos, así como otros aliados Occidentales.⁸⁵

POLÍTICA EXTERIOR

Armenia es un antiguo Estado soviético que alberga una base militar rusa y que depende de Moscú para su seguridad.⁸⁶ Desde su independencia en 1991, dicho Estado forma parte de la Organización de las Naciones Unidas. También es miembro de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Consejo de Europa, la Comunidad de Estados Independientes, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y de la Cooperación Económica del Mar Negro y de la Unión Económica Euroasiática.⁸⁷

La política exterior de la República de Armenia tiene como objetivos fortalecer la seguridad externa del país, mantener las condiciones exteriores favorables para su desarrollo, presentar la posición nacional en la escena internacional, aumentar la eficiencia en la protección de sus intereses y de sus ciudadanos en el extranjero, profundizar la participación en las organizaciones y procesos internacionales, intensificar la cooperación con los Estados amigos y socios, así como resolver los problemas regionales y crear una atmósfera de colaboración.⁸⁸

Armenia y Azerbaiyán mantienen diferencias por el territorio con una población de mayoría armenia de Nagorno-Karabaj, ubicado en territorio azerí. Este conflicto data de la desintegración de la Unión Soviética y tuvo su momento más crítico en 1991 cuando Karabaj se autoproclamó una república independiente y comenzó una guerra de gran escala que terminó en 1994 con un acuerdo de cese al fuego (Protocolo de Bishkek), auspiciado por Rusia. Esta región no ha sido reconocida por ningún Estado de la comunidad internacional.

⁸⁴ La Jornada. Armenia toma distancia de Rusia y anuncia que no irá a cumbre de la CEI. 11 de abril de 2024. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.jornada.com.mx/2024/04/11/mundo/027n2mun>

⁸⁵ Europa Press. La UE y EEUU llevan su alianza con Armenia al “siguiente nivel” para “estabilizar” la situación del Cáucaso Sur. 5 de abril de 2024. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-ue-eeuu-llevan-alianza-armenia-siguiente-nivel-estabilizar-situacion-caucaso-sur-20240405134636.html>

⁸⁶ BBC. *Armenia election: PM Nikol Pashinyan wins by landslide*. *Op. cit.*

⁸⁷ Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. *Op. cit.*

⁸⁸ Embajada de la República de Armenia ante el Reino de España. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://spain.mfa.am/es/foreignpolicy/#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20exterior%20de%20la,los%20intereses%20de%20Armenia%20y>

Así, una de las principales tareas de la política exterior de Armenia es alcanzar una solución pacífica en la cuestión de Karabaj, basada en la autodeterminación del pueblo de Artsakh.⁸⁹ Por su parte, Azerbaiyán exige el retorno incondicional de todas las zonas ocupadas de su territorio, expresando su rechazo a entablar un diálogo directo con los armenios de Nagorno-Karabaj y ofreciendo a la región un nivel de autonomía.⁹⁰

El 9 de septiembre de 2024, el ministro de Exteriores de Armenia, Ararat Mirzoyán, declaró que su país entregó a Azerbaiyán una nueva propuesta de acuerdo de paz para poner fin al conflicto, ésta contiene “artículos acordados” entre ambas partes.⁹¹

Por su lado, el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán, Aykhan Hajizade, expresó su oposición a la propuesta de Armenia de firmar el acuerdo de paz con las disposiciones ya acordadas, y los convocó a continuar con las negociaciones sobre los temas pendientes.⁹² “Afirmó que el acuerdo de paz se podrá firmar una vez que se hayan acordado todas las disposiciones”.⁹³ Además, de “poner fin al continuo reclamo territorial de Armenia contra Azerbaiyán que está consagrado en múltiples documentos legales y políticos”, como en la Constitución armenia.⁹⁴

Si bien, Azerbaiyán no aceptó firmar el Tratado de Paz, el gobierno de Bakú continuará con las negociaciones con Ereván en Kazajistán, país que ya acogió una reunión de los ministros de Exteriores de ambas naciones en mayo de 2024.⁹⁵

La posición de México frente al conflicto de Nagorno-Karabaj es de estricta neutralidad y ha apoyado las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad de la ONU, las cuales hacen un llamado al establecimiento de un cese al fuego y al respeto de la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados de la región,

⁸⁹ Ídem.

⁹⁰ Centro Gilberto Bosques del Senado de la República. *Nota de Coyuntura. Actualidad y perspectivas del conflicto Nagorno Karabaj*. 2016. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/analisisinvestigacion/observatorio/050816-nagorno-karabaj>

⁹¹ Europa Press. Armenia entrega a Azerbaiyán una nueva propuesta de acuerdo de paz. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-armenia-entrega-azerbaiyan-nueva-propuesta-acuerdo-paz-20240909151932.html>

⁹² ARMENPRESS. Azerbaiyán rechazó la propuesta de Armenia de firmar el tratado de paz con los términos acordados hasta el momento. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://armenpress.am/es/article/1199419>

⁹³ Ídem.

⁹⁴ Europa Press. Azerbaiyán rechaza la nueva propuesta de Armenia para firmar un acuerdo de paz. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-azerbaiyan-rechaza-nueva-propuesta-armenia-firmar-acuerdo-paz-20240910223000.html>

⁹⁵ Swissinfo.ch. Azerbaiyán ve con buenos ojos Astaná como sede de negociaciones con Armenia. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.swissinfo.ch/spa/azerbaiy%C3%A1n-ve-con-buenos-ojos-astan%C3%A1-como-sede-de-negociaciones-con-armenia/87517964>

pues considera que sólo una solución pacífica y negociada del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán puede llevar a la paz.

Igualmente, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Armenia ubica como uno de sus temas prioritarios la búsqueda por lograr el reconocimiento a nivel internacional del “genocidio armenio”, estimando que entre 1915 y 1923 murieron cerca de un millón y medio de armenios que en ese entonces vivían en el Imperio Otomano, mientras que “otro millón encontró refugio en el extranjero o fue islamizado”. Señala que “esas masacres fueron perpetradas en diferentes regiones del Imperio Otomano por el Gobierno de los Jóvenes Turcos” que estaba en el poder en ese momento. Los armenios de todo el mundo distinguen el 24 de abril como el día que conmemora a todas las víctimas del genocidio armenio.⁹⁶

En su caso, el Gobierno de Türkiye, país sucesor legal y político del Imperio Otomano, no niega que existieran las masacres de civiles armenios, pero si reitera su rechazo a reconocer y admitir que estos actos ocurridos en 1915 hubieran constituido un “genocidio”, señalando que las muertes fueron el resultado de una guerra civil en Anatolia y de la hambruna, por lo que argumenta que no existió ningún plan de exterminio masivo dispuesto por el Estado otomano.⁹⁷

Asimismo, Armenia y Türkiye firmaron un acuerdo en 2009 para el restablecimiento de relaciones diplomáticas y la reapertura de su frontera común, si bien se mantiene su aprobación pendiente en ambos parlamentos.⁹⁸ Posteriormente, el 1 de marzo de 2018, el entonces presidente de la República de Armenia, Serzh Sargsyan, firmó un decreto sobre la terminación del procedimiento de firma del “Protocolo sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Armenia y la República de Türkiye y el “Protocolo sobre el desarrollo de las relaciones entre la República de Armenia y la República de Türkiye”.⁹⁹

En el marco del Foro Internacional “Diálogo de Ereván”, celebrado el 10 de septiembre de 2024, el ministro de Asuntos Exteriores de Armenia, Ararat Mirzoyan, anunció que Armenia y Türkiye han iniciado un diálogo con el objetivo de establecer

⁹⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores de Armenia. *Genocide Recognition*. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.mfa.am/en/genocide/>

⁹⁷ El Tiempo. *Genocidio armenio: ¿qué reconoció EE.UU. y por qué enfurece a Erdogan?* 30 de octubre de 2019; y Europa Press. *El Senado de EEUU aprueba por unanimidad una resolución en reconocimiento del genocidio armenio*. 12 de diciembre de 2019. Consultados el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.eltiempo.com/mundo/que-fue-el-genocidio-armenio-y-por-que-enfurecio-a-erdogan-428908> y <https://www.europapress.es/internacional/noticia-senado-eeuu-aprueba-unanimidad-resolucion-reconocimiento-genocidio-armenio-20191212223050.html>

⁹⁸ BBC. *Por qué genera tanto conflicto llamar "genocidio" a la matanza de armenios en Turquía*. 2 de junio de 2016. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150423_armenia_turquia_matanzas_preguntas_egn

⁹⁹ Ministerio de Asuntos Exteriores de Armenia. *Bilateral Relations. Turkey*. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.mfa.am/en/bilateral-relations/tr>

relaciones diplomáticas. Indicó que avanzar en las relaciones con Türkiye podría tener un efecto positivo en la normalización de las relaciones con Azerbaiyán.¹⁰⁰

Cabe destacar que, en julio de 2024, el vicepresidente de la Asamblea Nacional de Armenia, Ruben Rubinián, sostuvo un encuentro con el representante de una delegación turca, Serdar Kilic, en Margara, cerca de la frontera con Türkiye, donde acordaron evaluar una posible apertura de un paso fronterizo ferroviario y simplificar los procedimientos de visado para titulares con pasaportes diplomáticos u oficiales.¹⁰¹

En 2019, la Cámara de Representantes y el Senado de Estados Unidos aprobaron resoluciones en reconocimiento del genocidio armenio, lo cual fue calificado por un hecho histórico por el primer ministro, Nikol Pashinyan.¹⁰² De acuerdo con el Instituto Nacional Armenio, 32 países, incluidos Alemania y Francia, se han expresado en el mismo sentido.¹⁰³

Otros de los temas de interés de la política exterior de Armenia consisten en la profundización de la asociación con Rusia, el mejoramiento de la cooperación con los Estados Unidos y el desarrollo de un marco de cooperación e integración con la Unión Europea. Armenia también concede gran importancia a las relaciones con sus vecinos.¹⁰⁴

A nivel bilateral, Rusia es el principal país inversionista y socio comercial de Armenia.¹⁰⁵ Ambos países han fortalecido sus vínculos al participar en la Unión Económica Euroasiática (UEE), junto con Belarús, Kazajistán y Kirguistán. El gobierno del primer ministro Pashinyan busca conformar un mercado común de la energía y el transporte para la UEE, poniendo fin a enfoques discriminatorios en precios, tarifas y accesos a servicios.¹⁰⁶

¹⁰⁰ Soy Armenio. Armenia inicia diálogo con Turquía para establecer relaciones diplomáticas. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://soyarmenio.com/noticias-de-armenia/armenia-dialogo-turquia-relaciones-diplomaticas/>

¹⁰¹ Europa Press. Armenia y Turquía acuerdan evaluar una posible apertura de un paso fronterizo. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-armenia-turquia-acuerdan-evaluar-posible-apertura-paso-fronterizo-ferroviario-20240730181256.html>

¹⁰² Europa Press. *Armenia describe como "histórico" el reconocimiento del genocidio armenio por el Congreso de EEUU*. 13 de diciembre de 2019. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-armenia-describe-historico-reconocimiento-genocidio-armenio-congreso-eeuu-20191213185714.html>

¹⁰³ Armenian National Institute. Países que reconocen el genocidio armenio. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: https://www.armenian-genocide.org/recognition_countries.html

¹⁰⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores de Armenia. *Genocide Recognition*. *Op. cit.*

¹⁰⁵ Ministerio de Asuntos Exteriores de Armenia. *Bilateral relations. Russia*. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.mfa.am/en/bilateral-relations/ru>

¹⁰⁶ La Vanguardia. *La Unión Euroasiática busca menos obstáculos comerciales y mayor integración*. 31 de mayo de 2020. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en:

En el plano de la seguridad regional, Armenia pertenece a la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, junto con Belarús, Kazajistán, Kirguistán, Rusia y Tayikistán que tiene como misión resguardar la estabilidad en la región de Asia Central.

Las relaciones de Armenia con la Unión Europea se sustentan en el Acuerdo de Asociación Global y Reforzado Unión Europea-Armenia, que fue firmado en 2017 y en vigor desde 2018, cuyos fines son permitir a ambas partes trabajar en el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos, en la creación de más empleos y oportunidades comerciales, así como en temas relacionados con la seguridad, el medio ambiente, la educación y la investigación.¹⁰⁷

SITUACIÓN ECONÓMICA

Con base en datos del Banco Mundial, el PIB de Armenia fue de 24.21 mil millones de dólares en 2023, con un PIB *per cápita* de 8,715.8 dólares y un crecimiento del PIB anual de 8.7% en el mismo año. La tasa de inflación alcanzó el 2.0% y el desempleo fue de 8.6%.¹⁰⁸

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía armenia, en 2024, sigue teniendo un desempeño sólido y las perspectivas son, en general, positivas.¹⁰⁹ Asimismo, el FMI menciona que Armenia se ha comprometido a adoptar el Marco de presentación de informes sobre criptoactivos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Para hacerlo efectivo, se elaboró una hoja de ruta de ocho pasos para su implementación, que establece cada actividad, asigna responsabilidades y establece plazos. Además, el país deberá promulgar una legislación en la materia.¹¹⁰

Estructura del Producto Interno Bruto en Armenia (2021)

- **Agricultura:** 13.2%.
- **Industria:** 26.8%.
- **Servicios:** 59.9%.

Fuente: ONU, en: <https://data.un.org/en/iso/am.html>

<https://www.lavanguardia.com/politica/20200131/473230086401/la-union-euroasiatica-busca-menos-obstaculos-comerciales-y-mayor-integracion.html>

¹⁰⁷ Servicio Europeo de Acción Exterior. *EU-Armenia relations – factsheet*. 20 de marzo de 2020. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: https://www.eeas.europa.eu/eeas/eu-armenia-relations-factsheet_en

¹⁰⁸ Banco Mundial. Armenia. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://datos.bancomundial.org/pais/armenia?view=chart>

¹⁰⁹ International Monetary Fund (IMF). Armenia: Republic of Armenia: Third Review under the Stand-by Arrangement and Request for Modifications of Performance Criterion and Monetary Policy Consultation Clause-Press Release; Staff Report. Junio 2024. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2024/06/14/Republic-of-Armenia-Third-Review-under-the-Stand-by-Arrangement-and-Request-for-550538>

¹¹⁰International Monetary Fund (IMF). Republic of Armenia: Technical Assistance Report-Tax Compliance and Crypto Assets. Agosto 2024. Consultado el 11 de septiembre de 2024 en:

En 2024, el crecimiento será moderado debido a la desaceleración de los flujos rusos hacia la economía armenia. La actividad estará impulsada por el sector servicios, especialmente, el turismo y los servicios de información y comunicación. Las previsiones de crecimiento están sujetas principalmente a riesgos, vinculados a las tensiones actuales con Azerbaiyán, los disturbios geopolíticos, la integración de los refugiados y una posible desaceleración de las economías asociadas.¹¹¹

Se espera que la inflación aumente ligeramente en 2024 (3.1%). Este aumento se deberá en parte a la robusta demanda interna, lo que podría generar inflación en los precios de los servicios. A partir del control de la inflación, el Banco Central de Armenia (CBA) redujo su tasa de interés en 2.5 puntos entre junio de 2023 y abril de 2024, fijándola en el 8.25%.¹¹²

<p>Comercio exterior (2023)¹¹³</p> <ul style="list-style-type: none">• Exportaciones: 14.13 mil millones de dólares.• Importaciones: 14.279 mil millones de dólares. <p>Principales socios comerciales (2022):</p> <ul style="list-style-type: none">• Exportaciones: Rusia (41%), Emiratos Árabes Unidos (9%), China (7%), Georgia (4%) y Suiza (4%).• Importaciones: Rusia (23%), Emiratos Árabes Unidos (19%), China (10%), Georgia (5%) e Irán (5%).	<p>Principales exportaciones (2022): mineral de cobre, oro, diamantes, tabaco, aleaciones de hierro.</p> <p>Principales importaciones (2022): sellos postales/documentos, automóviles, equipos de radiodifusión, petróleo refinado, gas natural.</p>
---	--

<https://www.imf.org/en/Publications/technical-assistance-reports/Issues/2024/08/14/Republic-of-Armenia-Technical-Assistance-Report-Tax-Compliance-and-Crypto-Assets-553328>

¹¹¹ Compagnie française d'assurance pour le Commerce Extérieur (COFACE). Grèce. Consultado el 11 de septiembre de 2024, en: <https://www.coface.com/fr/actualites-economie-conseils-d-experts/tableau-de-bord-des-risques-economiques/fiches-risques-pays/grece>

¹¹² *Ídem.*

¹¹³ CIA. *The World Factbook*. Armenia. *Op. cit.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General

Aliza Klip Moshinsky

Directora General

María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración de este documento:

Miguel Venegas Ramírez
Gabriela Guerrero Valencia
Rosa González Sánchez
Alejandro Osornio Ramos
Andrés Santillán Reich
Jacqueline Hernández Chong